PORTE PAGADO

EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 25 de Julio de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.161

Se agradece...

Como ayer lo hacíamos notar, tienen importancia las buenas palabras del Senado argentino sobre la cuestión internacional. En lo fundamental ésta no sufre variación alguna, ni puede surgir, en consecuencia, un cambio en la conducta de nuestro gobierno y de la prensa nacional. Es la forma lo que se ha modificado, sustituyendo á la política [illegible] poco amable que pareció inspirar no hace mucho tiempo al gobierno argentino, procedimientos más [illegible] para [illegible] que [illegible] á soluciones de [illegible] que restablezcan la vieja [illegible] entre los Estados del Plata. La esencia del conflicto es la misma siempre: sólo la forma se modifica, pero ésta tiene más valor de lo que á primera vista parecería creerse porque, naturalmente, se hace mucho más fácil hallar términos hábiles de arreglo con quien manifiesta públicamente deseos de mantener una política pacífica y respetuosa de los derechos ajenos, que con quien se presenta intratable, belicoso, dispuesto á romper lanzas con Dios y todo el mundo.

Hacemos, pues, la debida justicia á la actitud del Senado [illegible], más dejando constancia en términos categóricos, de que sus manifestaciones no pueden influir sobre los términos fundamentales del problema internacional con más eficiencia que lo habría hecho la realización de la velada literaria que proyectó «La Nación». Si no se hubieran producido declaraciones oficiales concretas de la cancillería argentina contra nuestros derechos de Estado soberano serían plenamente satisfactorias esas manifestaciones. Pero después de haber sido proclamada en Buenos Aires por aquella, la tésis del Plata exclusivamente argentino, sería necesario más, mucho más que las generalidades encerradas en el documento que comentamos para que influyera este sobre nuestro juicio respecto del problema internacional. Las pretensiones del gobierno del vecino país, contrarias á la integridad del territorio oriental, no desaparecen por hallarse una vez más envueltas en la música arrobadora de los himnos de fraternidad. En definitiva el Senado, respecto de la cuestión que á todos preocupa y á todos afecta en ambas orillas, se pronuncia con esta fórmula sibilina: «Concluir los estudios técnicos sobre el Río de la Plata y sus afluentes; sobre la hidrografía de los mismos, relacionada con la navegación y con los demás servicios y obras de utilidad común que fuese conveniente establecer en ellas sobre el plan de defensa nacional y especialmente en las aguas del Río de la Plata, en la medida de las exigencias actuales y como sistema permanente.» Estamos, pues, en lo mismo. Hoy como ayer... y siempre igual.

Tenemos la convicción de que si entienden las cosas en otra forma nuestros gobernantes, y de que, sin perjuicio de agradecer en lo íntimo del alma las intenciones laudables del Senado argentino, provocarán sin más dilaciones la discusión amplia del problema, que será, mientras no quede resuelto definitivamente, fuente de choques incesantes y de serios peligros.

En Buenos Aires

LA LEY DE QUIEBRAS

Según informes recibidos de la vecina capital, el proyecto de reformas á la ley de quiebras, preparado por la comisión parlamentaria y del que hemos dado ya un resúmen, no parece haber respondido á la expectativa que despertaba en los círculos forenses y comerciales. Esperábase una reforma de fondo, que recogiendo los ejemplos ofrecidos por la experiencia, arbitrase medidas eficaces contra los fraudes corrientes. Pero el proyecto se limita á ligeras modificaciones, que si bien limitan la esfera de acción de los acreedores y facilitan su contralor, sobre los procedimientos del deudor, no alcanzan á prevenir maniobras delictuosas en la declaración de la quiebra.

La escuela de la mala fe comercial—dicen nuestros informantes,—ha llegado á insuperables perfeccionamientos. Existen y son de uso habitual algunos recursos que los tramposos conocen á fondo y que pueden emplear impunemente, descontando de antemano la seguridad del éxito. Las mallas de la ley son tan anchas, que basta una dósis ínfima de malicia para deslizarse entre ellas con holgada comodidad. Ocurre con frecuencia el caso de liquidaciones proporcionadas, en que los acreedores se ven reducidos á disputar un mísero resto del activo, sin que se aclare el origen de los quebrantos sufridos por el deudor para llegar á esos extremos. Nada digamos de las deudas inverosímiles surgidas por generación expontánea en el momento preciso en que pueden elevar á múltiples potencias el pasivo, ni de la abundancia de acreedores que brotan en proporción suficiente para dominar las votaciones de la junta. Contra estos recursos, por más evidente que sea su mala fé, no cuenta de la ley con frenos seguros; de tal manera, que cuando los acreedores tropiezan con ellos, nada mejor pueden hacer que resignarse á sufrir la ejecución y á sacar del lobo el pelo que quieran darle.

Flojo remedio contra tales maniobras, son las facilidades de investigación ofrecidas por el proyecto para esclarecer las operaciones del fallido. Antes de estar hecha la ley, está indicada la trampa, sin necesidad de variar mucho los procedimientos usuales. Esta investigación, tal como se propone, podría dar resultados precisamente cuando el deudor hubiera procedido de buena fe antes de llegar á la quiebra. En los demás casos se desvanecería ante una simulación deliberadamente preparada, cuyas falsedades no podría comprobar.

La presunción del fraude no existe prácticamente en la legislación argentina, porque todas las circunstancias en que lo hace reposar el código de comercio, no alcanzan jamás á los culpables, siempre diestros para prevenirlas. Ocurre, por ejemplo, el caso de un fallido, que descontando maniobras de balance, ofrece á sus acreedores una existencia efectiva equivalente al diez ó quince por ciento de su pasivo. Estas cifras son por sí mismas un indicio de dolo, sobre todo, si se trata de ciertos negocios en que no puede producirse verosímilmente tal desproporción. Sin embargo, hasta que el fallido haya preparado bien su balurdo para salir airoso del trance. No sucedería lo mismo si entre esos indicios que funda la presunción del fraude se estableciera uno nuevo fijando el margen razonable á que puedan llegar las diferencias del activo y el pasivo.

Igualmente sería necesario prevenir, con auxilio de las indicaciones que facilita la experiencia, las confabulaciones con acreedores imaginarios, la simulación de deudas considerables y todas las demás artimañas que los jueces ven transparentarse todos los días, sin poder evitarla, en los juicios de quiebra.

A ellos debe acudirse para dar mayor amplitud y mayor seguridad á las reformas de la ley. Su consejo asume una importancia excepcional, por la versación que adquieren en la práctica diaria del procedimiento. Dada la gravedad que asume en Buenos Aires el fraude comercial, es necesario aplicar el cauterio para curarlo. Es lo que se esperaba del nuevo proyecto, pero según parece, la comisión no ha seguido el mismo criterio. Convendría entonces, concluye nuestro informante, compulsar nuevamente las opiniones más autorizadas antes de iniciar el debate, para que el asunto llegue al Parlamento con todos los elementos de juicio y de información requeridos por su importancia. Ya que se piensa en la reforma, hay que procurarla definitiva. Y á este propósito pueden y deben contribuir los funcionarios judiciales y los representantes del comercio, que están en condiciones de aportar el fruto de su experiencia en la materia.

LA MAGISTRATURA

PRÓXIMOS CAMBIOS

Según todos los informes que llegan hasta nosotros, es cosa resuelta ya, la designación por la Asamblea General, de los doctores Romeu Burgues y Bastos, para llenar las vacantes que deja en la Alta Corte, la jubilación de los doctores Fein y González.

La prensa, en general, ha recibido con aplauso esas candidaturas y no será, la nuestra, una nota discordante.

El doctor Romeu Burgues, á pesar de ser todavía un hombre joven, es ya toda una personalidad. Ha figurado con inteligencia é independencia, en diversos puestos de la administración de justicia, imponiéndose al respeto y á la consideración de todos. Será un honor merecido el que se le tributará designándolo para integrar la Alta Corte, pero él honrará también á la corporación, como lo ha hecho respecto de los demás cargos que ha ejercido.

En cuanto al doctor Bastos, su nombramiento tiene que ser, igualmente, bien recibido. No pocos hubieran deseado que se diera lugar en la Alta Corte, aprovechando esta oportunidad, á alguna de las eminencias del foro nacional y, por nuestra parte, compartimos esa opinión, considerando que hay conveniencia en incorporar á la corporación elementos no formados en aquella, y que prestarían, de consiguiente, un concurso de aptitudes diferentes de las que se adquieren en ella. Pero desde que la candidatura del doctor Bastos está asegurada, sería injusticia levantar contra ella resistencias. La elección será buena.—Verdad es que no podía ser mala, efectuándose dentro de tribunales como los que hoy tenemos.—El doctor Bastos ha sido un magistrado ejemplar por su rectitud, por su inteligencia, por su laboriosidad, y así lo veremos también en la Alta Corte.

Dos vacantes quedarán en los tribunales de apelaciones, y la Alta Corte habrá de proceder con mucho tino para llenarlas si quiere mantener esa rama de la judicatura en la condición que hoy presenta, ofreciendo á la sociedad las más sólidas garantías de imparcialidad y de competencia. No faltan entre los jueces y fiscales magistrados dignos del ascenso. Consideramos, no obstante, que una de las vacantes podría, debería ser provista con el doctor Martín Berinduague, cuya candidatura sonó con éxito desgraciado é injusto cuando la Alta Corte organizó por primera vez los tribunales. Jurisconsulto de autoridad indiscutible, maestro de procedimientos judiciales y de práctica forense, caballero en toda la extensión de la palabra, sólo podría oponerse á su candidatura la objeción de ser, el cargo, inferior á su ciencia y á sus canas, que merecerían lugar más alto. Pero desde que, según es público y notorio, el doctor Berinduague aceptaría el integrar uno de los tribunales de apelaciones, no vemos qué clase de excusa sería posible formular para inferirle é inferir el foro nacional el desaire de no designarlo para el cargo.

Como el cangrejo

HAZAÑAS POLICIALES

En varios órganos de la prensa, vinculados algunos á la situación política, se publicaron ayer denuncias contra la torpe conducta de la policía en el teatro Urquiza.

He aquí como han pasado las cosas según datos fehacientes:

Resulta que una parte del público pidió, caído el telón, que fuera nuevamente levantado para demostrar su entusiasmo en largos aplausos á la compañía, y en eso fueron apagadas las luces altas, quedando la sala casi á oscuras. El público del paraíso descendía ya, cuando el cabo del Escuadrón de Seguridad, Liborio García subió en cuatro saltos las escaleras y desenvainando el sable comenzó á menudearlo sobre la concurrencia, hasta que dejó el paraíso completamente desocupado.

Aparte de otros que no se han presentado á la policía, [illegible] esa noche mismo reconocer por el médico de la Jefatura, los jóvenes Francisco Canedo, Sebastián Forné y Horacio Paysée, que recibieron varias contusiones en el cuerpo y en las manos, causadas por el sable del activo policiano.

Se nos denuncia además, dice un colega, que otro empleado de policía, quien sabe si de buena fe ó con intenciones inconfesables, atropelló un grupo de señoras y señoritas, estrujándolas á la vez que les intimaba que se retiraran, pues aquellas se habían estacionado en la acera para presenciar la salida de la señora María Guerrero.

Estos hechos merecen una severa represión, tanto más cuanto que desde hace algún tiempo la policía de la capital tiende á singularizarse por estas proezas dignas de los «tiempos heróicos».

Lo peor del caso es que se ha abandonado la práctica moralizadora y estrictamente legal implantada por el coronel Bernassa y Jerez, quien sometía á la justicia á sus dependientes acusados del más leve abuso de autoridad.

Ahora se ha restablecido la farsa de los sumarios policiales en los que el sumariante se limita á interrogar á los acusados, dándose por satisfecho con la afirmación de inocencia que naturalmente formulan.

Así se ha procedido en dos denuncias formuladas por nosotros.

Parécenos que ya es tiempo de que Liborio García y sus congéneres sepan que han llegado demasiado tarde á un mundo demasiado culto.

COLABORACION

El Banco Hipotecario

II

Demostramos como nuestro Banco Hipotecario obedece á un sistema de organización anómalo realmente original desde que el Estado se ha desprendido en la ley que rige la institución de prerrogativas y facultades que bien pudo haberlas defendido con espíritu más previsor la Asamblea que dictó la ley de 24 de Marzo de 1892.

Conferir á un banco particular un privilegio exclusivo de emitir títulos hipotecarios en todo el territorio de la República durante treinta años sin reservarse parte de los beneficios de ese privilegio ni siquiera un poder de administración eficaz, constituye una liberalidad inexplicable aún en medio de profundas decepciones provocadas por la crisis financiera y económica de la época, que impedía divisar por las sombras que proyectaba, el porvenir de un país nuevo y de intensa vitalidad.

La imprevisión de aquellos legisladores es tanto más grave, si se considera que facultaba á los accionistas del Banco privado á continuar esas operaciones de préstamos á largos plazos por medio de emisión de cédulas aún después de vencido ese término, lo que nos prepara fatalmente una situación irregular é incómoda, en cuanto al crédito hipotecario, si el Estado desde ahora no se preocupa de evitarla.

Si hay algo que comprueba la experiencia financiera es, que aún en pueblos que cuentan con una fortuna inmueble considerable y con más motivo en países pequeños no es conveniente la pluralidad de los bancos emisores de cédulas hipotecarias porque la competencia en estos casos no puede producir sino el descrédito de los títulos emitidos, lo que puede llegar á constituir una verdadera calamidad nacional.

La lucha entre dos bancos emisores de obligaciones hipotecarias en un mismo territorio produce ineludiblemente disminución de garantías, por que en la contienda emitirá más títulos desprestigiando el mecanismo y apareciendo victorioso el que tenga menos escrúpulos en la tasación de los inmuebles.

El Estado se verá obligado á entenderse con los accionistas del actual Banco Hipotecario á quien autorizó por una ley á continuar sus operaciones aun después de vencido el plazo del privilegio exclusivo y será necesario indemnizarlos para que renuncien á ese derecho de aquí á quince años, haciendo solamente de esa manera, posible el único regimen conveniente que es el del monopolio

No resolver hoy la nacionalización del Banco Hipotecario, significa, aplazar un problema que sin duda se complicará con el trascurso del tiempo en perjuicio del país, cuya principal institución de Crédito Real continuará llevando una vida anémica sin ventajas para los mismos accionistas, siempre que no pase el banco lo que constituye una probabilidad latente á ser propiedad de alguna casa financiera de prestigio europeo, que garantiendo la colocación de los títulos en el exterior les dé la prosperidad que en el giro limitado á nuestro mercado de papeles le es imposible conquistar.

Buscando esa prosperidad dentro de un molde estrecho, dos distinguidos miembros del Directorio de ese Banco que son á la vez legisladores los doctores Antonio María Rodríguez y Alberto Guani, acaban de presentar en la Cámara de Diputados un proyecto de ley autorizando al Banco de la República para que acepte como garantía prendaria de los depósitos judiciales, además de la deuda pública los títulos hipotecarios, á fin de facilitar la circulación y el movimiento de ese papel de crédito tan íntimamente ligado al progreso económico del país.

Este proyecto análogo al que se presentó en Francia al iniciarse el *Crédit Foncier* que obligaba al Gobierno y á los Departamentos á adquirir una cierta cantidad de cédulas, será de resultado, relativos; al comentario, podemos no obstante sin temor de equivocarnos repetir el juicio que mereció el pensamiento original, «la protección pública así acordada á una sociedad por el Estado que consiente en ser el primer tenedor de sus valores, está llamada á dar á todos confianza y á asegurar de una manera rápida el crédito de esas obligaciones.»

Pero se calcula y á nuestro modo de ver sin exageración, que normalizado el valor de las cédulas á un tipo mayor del 90 por % las hipotecas á realizarse año por año no bajarán de cuatro millones de pesos y [illegible] difícil será á este papel competir con los títulos de nuestra deuda pública á medida que se vayan emitiendo nuevas series por más que el Banco del Estado les abra sus puertas en la forma que se pretende.

Llama la atención del que aisladamente lee el libro del presupuesto, las siguientes cifras, que determinan los gastos de los distintos Ministerios.

Departamento de R. Exteriores	$	[illegible]
Idem	Interior	[illegible]
Idem	Hacienda	[illegible]
Idem	I. Pública, etc.	[illegible]
Idem	Obras Públicas	[illegible]
Idem	G. y Marina	[illegible]

A nadie asombra que el Ministerio de la Guerra y el del Interior sean los más caros, porque es un fenómeno universal que el orden interno y la integridad nacional, cuesten á los pueblos la parte principal de sus rentas, pero inexplicable parece que en una nacionalidad que empieza á desenvolverse, las obras públicas afecten la mínima parte de los recursos.

Las escuelas, los puentes, los caminos, los puertos y los ferrocarriles son en los presupuestos de los pueblos civilizados los rubros que más crecen y los que permiten sin protestar el aumento constante de los impuestos, y alarma el considerar que entre nosotros esos gastos se realizan casi exclusivamente á base de crédito, es decir, emitiéndose deuda pública.

Hace dos años, en Octubre de 1905 se realizó el empréstito de vialidad y hace dos años también se incluyó en los quince millones formados además por las obligaciones del Puerto de Montevideo y el empréstito de perjuicios de guerra que se convirtieron de esa manera en deuda externa para evitar el empapelamiento de nuestra plaza.

De los tres millones del empréstito de vialidad nada quedó disponible, todo está afectado: ha absorbido esta deuda en su casi totalidad el departamento de Canelones y en unos pocos puentes en otras regiones de la República, y queda por atender el resto del país no solamente en puentes sino también en materia de caminos, que hay que construirlos y también conservarlos lo que da lugar á otro servicio costoso no presupuestado.

Esto á la vez que explica, la pequeña suma que ante el impuesto representa, el Ministerio de Obras Públicas, demuestra que para realizar muchos proyectos que andan por ahí y que el progreso exige que se lleven adelante, como ser, el saneamiento de los pueblos de campaña, ferrocarriles de trocha angosta que acerquen á los centros de producción rural, las escuelas, el establecimiento de colonias nacionales para impedir que de nuestros departamentos agrícolas nos lleven para el extranjero los mejores elementos, como está sucediendo en el momento actual, según datos concretos que tenemos en nuestro poder, será necesario recurrir de nuevo al crédito, á la contratación de nuevos empréstitos.

El ahorro indígena no bastará por mucho tiempo para responder á las exigencias apremiantes del progreso y encontrándonos con otros países, que en situación diametralmente opuestos persiguen la colocación en el exterior de sus excedentes anuales de numerario inaplicable á sus industrias ya perfeccionadas, es sensato aprovechar esas ofertas, desde que hoy «nadie condena como funesta la política económica que busca por todos los medios de colonización en el país los capitales extranjeros y, antes por el contrario, se la considera tan benéfica como la inmigración del obrero europeo».

Convencido de la gran importancia que tiene para el país que los propietarios de inmuebles obtengan crédito al más bajo precio posible: propósito que hizo al gran Federico dotar á la primera asociación hipotecaria que aparece en Alemania en 1770 con 1.125.000 francos; que hace á la Francia subvencionar al Credit Foncier desde su instalación; que cuesta á la Argentina sumas millonarias, y que hizo al Brasil dictar una ley prestigiada en tiempo del Imperio por los Silveira Martins y Alfonso Celso por la que se contraía un empréstito de cincuenta millones de reis para entregarlo gratuitamente á la primera institución de crédito real; —vamos á estudiar en otro artículo la cuestión bajo la faz del sacrificio material que para el Estado representa la nacionalización del Banco Hipotecario, aceptadas las bases de la propuesta presentada por su directorio.

Wolowski.

El señor José P. Turena

Este inteligente compatriota puso término ayer á su brillante actuación universitaria rindiendo el exámen general teórico-práctico para optar al título de Escribano Público.

El tribunal examinador haciendo justicia á la ilustración é inteligencia del aspirante le otorgó una de las notas más elevadas.

Uniendo el señor Turena muy apreciables prendas de carácter á las cualidades intelectuales que le adornan, no es aventurado predecirle un éxito feliz en el desempeño de su delicada profesión.

EL BRASIL

SU FUTURO EJÉRCITO

Reorganización completa

Sabido es que el Brasil se preocupa activamente de su reorganización militar y naval. Respecto de la primera podemos ofrecer á nuestros lectores datos interesantes.

Con arreglo al plan de reorganización, el ejército activo ó de primera línea, cuya existencia será permanente, constará de los siguientes elementos:

1.a Unidades por arma

I. Infantería

15 regimientos ó 45 batallones de tres compañías.
25 batallones de cazadores de tres compañías.
5 compañías ó 15 secciones de tres ametralladoras.
25 secciones de tres ametralladoras.

II. Caballería

9 regimientos de cuatro escuadrones.
3 regimientos independientes de cuatro escuadrones.
5 regimientos para la brigada, de sólo 2 escuadrones.
5 pelotones de exploradores para las brigadas.
7 pelotones de exploradores independientes.
58 secciones de ametralladoras.

III. Artillería

5 regimientos montados de tres grupos de tres baterías.
5 grupos de montaña de tres baterías.
5 grupos de montaña de dos baterías.
5 baterías de obuses de seis piezas.
3 grupos de artillería á caballo de 2 baterías.
15 grupos de montados de dos baterías.
3 batallones de artillería de posición de 6 baterías.
6 batallones de artillería de posición de dos baterías.
6 baterías independientes de artillería de posición.
5 parques.
15 columnas de municiones.
Es un total de 169 baterías de cuatro piezas y 41 de 6 piezas.
Hemos visto que la infantería tendrá 120 ametralladoras y la caballería 174.

IV. Ingenieros

5 batallones de cuatro compañías.
17 pelotones.

V. Tren del arma de caballería

5 escuadrones.

VI. Total por unidades tácticas

70 batallones de infantería con 120 ametralladoras.
58 escuadrones y 12 pelotones de caballería con 174 ametralladoras.
150 baterías con 682 cañones.
5 batallones y 17 pelotones de ingenieros.
5 escuadrones de tren.

VII. Personal por arma

Infantería: 1.169 oficiales y 52.212 de tropa.
Caballería: 480 oficiales y 12.974 de tropa.
Artillería: 529 oficiales y 14.085 de tropa.
Ingenieros: 127 oficiales y 4.595 de tropa.
Tren: 35 oficiales y 855 de tropa.
Total: 2.271 oficiales y 84.719 de tropa.

Nota.—El total de oficiales es el de la oficialidad de línea solamente. El total de tropa es el efectivo máximo, el del pie de guerra. El efectivo mínimo, con cuadros casi completos, pero pocos soldados, es de sólo 26.257. El tercer efectivo, ó de paz, es el de presupuesto. Es probable que varíe entre 40 y 60.000 hombres.

2.a Grandes unidades y unidades independientes

El artículo 39 del plan determina que el ejército activo, cuya existencia es permanente, comprende:

5 brigadas de infantería.
3 brigadas de caballería.
3 regimientos de caballería independiente.
25 batallones de cazadores.
25 compañías de ametralladoras, etc.
(Véase la enumeración anterior).

aL brigada de infantería que mejor se llamaría brigada mixta, ó brigada de ejército, y que, como fuerza, es una división, comprende:

Cuartel general.
3 regimientos de tres batallones de 3 compañías.
3 grupos montados de tres baterías de 4 piezas.
1 batería de obuses de 6 piezas.
1 regimiento de caballería de dos escuadrones.
1 batallón de ingenieros de cuatro compañías.
1 compañía de tres secciones de tres ametralladoras.
1 escuadrón de tren para transportar cuatro columnas de víveres, una ambulancia, tres hospitales de campaña, un equipo de puentes, un equipo de globos, uno de telegrafía. Además tendrá un depósito de remonta, dará asistentes al cuartel general, etc.
1 pelotón de exploradores de caballería.
3 batallones de cazadores.
1 parque de artillería.
» columnas de municiones de infantería, artillería y caballería.

Es un total de unidades tácticas de:
12 batallones.
2 escuadrones.
13 baterías.
» batallón de ingenieros.
1 escuadrón de tren y demás servicios auxiliares.

Como los batallones tendrían 810 plazas y los escuadrones 200, sería un total por brigada, en pie de guerra, de unos 10.000 fusiles, 400 sables y 46 cañones.

Cuando países que tienen menos población y movilizarían menos soldados que el Brasil forman «cuerpos de ejércitos», llama la atención la sencillez de éste, que sólo forma «brigadas»; pero los destina á ser en realidad, divisiones, en caso de movilización.

Para que conserven su solidez, el artículo 49 del plan de reorganización prescribe que «la variación entre los tres efectivos previstos (mínimo, de presupuesto, máximo), sólo recae en los soldados rasos, á fin de que quede conservada en toda su integridad la organización y los comandos, hasta los más inferiores, condición esencial para la formación de cuadros [illegible] mentados que puedan incorporar reclutas y reservistas, sin que la tropa se resienta de la falta de preparación de aquellos».

Los cuadros, pues, oficiales y clases, son permanentes; encuadran pocos soldados con el efectivo mínimo, y muchos con el máximo, ó de guerra. Como ejemplo, la compañía de infantería va detallada á continuación:

Cuatro oficiales de línea, 11 sargentos, 12 cabos, 12 soldados de primera clase, 4 cornetas, 3 tambores, 12 soldados. Total, 54 de tropa, cuyo total es el efectivo mínimo, el que se aumenta al efectivo máximo con 4 oficiales de reserva, 2 cabos y 194 soldados para formar un pie de guerra de 8 oficiales y 250 de tropa.

El ejército permanente del Brasil, en suma, una vez cumplido su plan de organización, tendrá en pié de paz 70 batallones, 58 escuadrones y 150 baterías. Estas unidades, puestas en pie de guerra con sus servicios auxiliares y sin ninguna nueva creación, formarán un ejército de 84.000 hombres.

Como los cuerpos ocupan sobre todo el litoral y el sur, se podría sacar de aquel total, pocos días después de obtenerlo por medio de las incorporaciones de reservistas, un ejército de operaciones de 50.000 hombres, quedando el resto del total destinado para formar un ejército de segunda línea.

Ciudadanía legal

LOS FUNDAMENTOS DEL VETO

Dimos ya la noticia de que el Poder Ejecutivo había resuelto vetar la ley recién sancionada sobre ciudadanía de extranjeros. Hoy podemos agregar algunos pormenores sobre los fundamentos del veto.

La ley establece que los hijos de padre y madre orientales que se encuentren en el extranjero adquieren la ciudadanía oriental de pleno derecho si ocupan un puesto consular de la República. Pues bien: el Ejecutivo entiende que ese artículo es inconstitucional por cuanto la Constitución establece que los que se encuentren en las condiciones expresadas, para adquirir la ciudadanía, tienen que entrar al territorio del país.

La ley establece igualmente que los diversos justificativos que se han de presentar para gestionar la ciudadanía no sufrirán ningún control fiscal. Ahora bien: el Ejecutivo considera que la intervención fiscal es indispensable y que para prescindir, de ella sería necesario apartarse del procedimiento seguido en todos los países del mundo.

El ministro Bachini

Completamente restablecido de sus dolencias, ayer reanudó sus tareas oficiales el ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini.

El representante diplomático de la Argentina, señor Guesalaga, le visitó en su despacho del Ministerio, celebrando con él una larga entrevista.

Después el señor Bachini acordó con el Presidente de la República, firmando el despacho de su secretaría.

COMISION DE CARIDAD

La renuncia de la Delegada del Hospital

Eliminación de la sala de presos

La Comisión Nacional de Caridad celebró sesión ayer tarde con asistencia de los señores Sosería, Navarro, Hardoy, Olivero, Peña, Angulo, Favaro, Montero Paullier, Besso, Lagarmilla y Smith.

Se dió cuenta de la renuncia presentada por el señor Ricardo Vecino del cargo de médico interno del Hospital de Caridad, por haber pasado á ejercer las funciones de director del Hospital Militar.

La comisión resolvió declarar vacante el puesto y proveerlo en la sesión que celebrará el viernes próximo.

Para llenar esa vacante se cumplirán los requisitos que establece el reglamento interno para los médicos del Hospital: esto es, haciendo un sorteo entre los facultativos más antiguos del establecimiento que aspiren al puesto.

En caso que ninguno lo solicitara, la Comisión nombrará provisoriamente la persona que lo desempeñará.

La comisión no consideró las renuncias presentadas por los doctores Augusto Turenne y Manuel Quintela, de miembros de la Delegada del Hospital de Caridad, por ser facultativo de la Dirección ocuparse de ellas.

El Director doctor Sosería, inició ayer gestiones para conseguir el retiro de dichas renuncias.

Quedó acordado dirigir hoy una nota al Poder Ejecutivo solicitando la eliminación de la sala de presos del Hospital de Caridad, por ser necesario destinar el local que ocupa á otros servicios.

La sala referida es posible que sea instalada en el Hospital Militar, en vista de que en este establecimiento podrá hacerse más eficazmente la vigilancia de presos.

La eliminación de la sala de presos del Hospital de Caridad, fué resuelta durante la administración del señor Batlle y Ordóñez, pero la medida tuvo que ser aplazada porque el Hospital Militar no había sido aún habilitado.

—La administración de la Lotería pidió autorización para invertir la suma de $ 1.800 en mejoras en el local, entre las que figura el aislamiento de los globos del sorteo.

—Se aceptó un ofrecimiento que hizo la compañía Frank Brown para dar el miércoles próximo una función en el Politeama dedicada á los niños de los asilos maternales y de Huérfanos.

Las delegadas de cada asilo adoptarán medidas para la concurrencia de los niños al expresado espectáculo.

CONGRESO RURAL

LA SESION DE ANOCHE

Conferencia de los señores Dammann y Arocena

A la sesión que anoche celebró el Congreso Rural y que presidió el doctor Herrero y Espinosa, asistieron los siguientes congresales: Dodera, Durand Savoyat, Sapriza y Vera, Belinzon, Braga, Quesada, Ramasso, Lerena Joanicó, Solari, Susviela Guarch, Pereyra, Groscourth, Van de Venne, Gassner, Dammann, Salmon, Bauzá, García Acevedo, Díaz, Arocena, Alvarez, Irureta Goyena, Gallinal, Blanco Sienra, Hughes, Schauricht.

El único asunto entrado lo constituía un informe de la Comisión de Fomento é Higiene Rural, recaído en el tema presentado por el congresal señor Sapriza y Vera: «Federación de asociaciones». En este trabajo se preconizan las ventajas de la reunión de todas las sociedades rurales del país, conservando cada una su autonomía y como medio de propender más eficazmente á la defensa y tutela de los intereses de la campaña. El tema ha sido propuesto por la Liga del Trabajo, á la conferencia que el 20 de Diciembre del corriente año se celebrará en Molles.

Se aprobó la conclusión aconsejada por la Comisión de Fomento llamando la atención de las asociaciones sobre el interés del punto y exhortándolas á concurrir á la conferencia.

Aprobada esta conclusión por el Congreso, ocupó la tribuna el doctor Hans Dammann, catedrático de agricultura de la Escuela de Agronomía, quien leyó un interesante trabajo acerca de los resultados obtenidos durante el primer año de ensayos en el campo experimental de Sayago, ilustrándolo con varios cuadros demostrativos de esos resultados.

Comenzó el doctor Dammann por hacer resaltar la importancia que para la agricultura tienen los campos experimentales, así como la división de estos. En dichos campos es dable realizar los ensayos de semillas, cultivos y abonos antes de su plantación, pudiéndose determinar las bondades ó inconvenientes de tal ó cual cultura, adoptándose los mejores métodos á seguirse en los ensayos. Así, por ejemplo, las diversas variedades de maíz, cuyo cultivo fué ensayado en los campos experimentales de la Escuela de Agronomía, dieron en sus rendimientos enormes diferencias, pues mientras de unas variedades la producción fué reducida, de otras, en cambio, fué abundantísima. Llegado á esta altura, de la disertación, el doctor Dammann se concretó á referir los resultados obtenidos en los diversos ensayos hasta ahora realizados en los campos experimentales de la Escuela de Agronomía. Relató los resultados obtenidos con las diversas variedades de remolacha azucarera del país, demostrando que el abono superfosfatado aumenta la cosecha total y el rendimiento en azúcar. Con una de las variedades cultivadas se logró obtener excelentes resultados, y como corolario una abundante cosecha de remolachas con gran porcentaje de sacarina. Expuso después los resultados obtenidos con el cultivo de cebada para cerveza. Si bien los ensayos no tuvieron mayor éxito, en cambio demostraron el modo como puede ser tratado el suelo para mejorar los rendimientos y la obtención de buenas cebadas. Los cultivos de trébol y gramíneas, sembrados separadamente y mezclados, dieron [illegible] resultados, especialmente en lo que respecta á la formación de prados artificiales permanentes.

Trató, por último, la cuestión abonos y las conclusiones á que pudo arribar después de la realización de diversas pruebas. Estas evidenciaron la falta de ácido fosfórico en el suelo y la rentabilidad que puede esperarse con la aplicación de harina de huesos y guano—abonos estos cuya adopción recomienda por lo económico que resultan y los buenos resultados que producen.

El auditorio, que había seguido con marcado interés las demostraciones del profesor Dammann, lo aplaudió con entusiasmo al terminar la lectura.

El ingeniero don Carlos Arocena disertó después sobre Agronomía Nacional, en sus relaciones con la escuela actual. Su trabajo fué un elogio caluroso de la labor de la agronomía del país, defendiéndola de un cargo del profesor Backhaus, que en uno de sus primeros trabajos expresaba que la República no tenía ni literatura ni experiencia científica y que recién se introducía al país la ciencia agronómica.

El señor Arocena reivindicó para la Asociación Rural como una conquista de ésta, la fundación de la actual escuela y demostró que en sus archivos los profesores de ella podían encontrar un caudal de datos y observaciones para aplicar á nuestro medio la ciencia agronómica. En síntesis, expresó el señor Arocena que en nuestro país había agronomía mucho antes de la creación de la escuela y de la importación de profesores europeos, y que éstos, por muy sabios que fueran, no debían prescindir del conocimiento de la historia de nuestra agronomía para dar la más útil y provechosa de las enseñanzas: aquella que tiene presente el medio en que se va á aplicar. Fué muy felicitado el señor Arocena por su trabajo, con el que mantuvo vivo el interés de la asamblea por espacio de media hora.

Sesión de hoy

El Congreso volverá á reunirse esta tarde para continuar el estudio de los temas informados, entre los cuales figura uno presentado por los señores Risso y Bernassa y Jerez, sobre vialidad, que ayer fué favorablemente informado por la Comisión de Legislación Rural.

Próximas conferencias

Se ha fijado la sesión del lunes próximo para las conferencias del profesor Van de Venne y doctor Susviela Guarch. El primero disertará acerca del siguiente tema: «Alimentación de los animales de pesebre». El tema del trabajo del segundo es el siguiente: «Producción industrial universal y tendencia actual hacia la agronomía é industrias derivadas. Industria saladeril Liebig's. Deducciones sobre nuestras industrias agronómicas.»

Reunión de comisiones

El lunes á las 3 1/2 p. m. se reunirá la Comisión de Ganadería, agricultura é industrias derivadas para informar los asuntos que le han sido pasados. A esa reunión concurrirá el profesor Backhaus, á quien se ha invitado especialmente para ilustrar las conclusiones.

Edificios escolares

SU PRÓXIMA CONSTRUCCION

El gobierno sigue activando la expropiación de los edificios y terrenos que serán ocupados para la construcción de nuevos locales para las escuelas públicas de Montevideo, de acuerdo con el decreto de 25 de Febrero de 1907.

Son muchos los juicios que ya han sido iniciados por ese concepto ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda, cuya dilucidación se ventila, con toda actividad, para no demorar la ejecución de esas obras, tan justamente reclamadas por las necesidades cada día crecientes de la enseñanza nacional.

En la oficina actuaria se han promovido ya los expedientes que corresponden á fincas de los siguientes propietarios:

Amaro B. Cabrera, doctor Pedro F. Alburquerque, Vicente Vázquez, Juan Otonello, Adolfo Alonso Martínez, Esperanza Rubio de Durán, Segunda Arnaud, José Capelán, Emilia Pereyra Pintos de Freitas, Sebastián Posse, José Bello, Jesús Prado, Manuel Molfino, Víctor Tarlera, José Emiliano Ponce de León, Agustín Gaggero, Alberto Voller y Werner Quincke.

AVISOS

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS
111-ZABALA-111
Asamblea ordinaria
1.a CONVOCATORIA
Se invita á los señores accionistas del Banco Cooperativo de Ahorros á la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 del corriente mes á las 3 p. m. en las oficinas del Banco.
ORDEN DEL DIA
1.o Aprobación de la Memoria anual correspondiente al 6.o Ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo.
2.o Distribución de dividendo anual.
3.o Elección de 3 directores titulares y de dos directores suplentes, en reemplazo de los que por sorteo han cesado.
4.o Nombramiento de Síndico y suplente para el próximo ejercicio.
Artículo 57 de los Estatutos.
Para asistir á las asambleas personalmente ó por medio de representación, es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones al portador, é inscribir las ordinarias y preferidas hasta cinco días antes del señalado en la convocatoria.—EL SECRETARIO.

Ferrocarril C. del Uruguay
Tren de excursión á Minas
El domingo 26 de Julio de 1908
A las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Central	7.15 a.m.	$ 1.50	$ 1.00
Pando	8.15 »		
Minas	10.15 »		

Los boletos en número limitado se pondrán en venta el día 26 de Julio y serán válidos para regresar en el tren expreso que saldrá de Minas á las 5 p. m.
AVISO IMPORTANTE—Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial, serán obligadas á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.—Montevideo, Julio 21 de 1908.—C. W. Bayne, Administrador General.

ALMANAQUE

Sábado 25—Santiago apóstol y santa Valentina.
Sol sale 7 h. 3 m., pónese 5 h. 8 m., luna nueva el 28.
Van transcurridos 207 días del año, faltando 159.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	10.00
Por trimestre	3.00
» semestre	5.50
Número atrasado	0.20
» del día	0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París, calle de la Grange Batelière número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Arguello, calle Balcarce número 162.

A NUESTROS AGENTES

Rogamos á nuestros agentes que aún no hayan saldado sus cuentas con esta Empresa hasta el 30 de Junio del corriente año, se sirvan hacerlo, indefectiblemente, en el transcurso del corriente mes.

LA GERENCIA.

A NUESTROS SUSCRITORES

Rogamos á nuestros suscriptores que tengan sus anualidades y semestres vencidos, se sirvan remitir á la brevedad el importe adelantado correspondiente á la renovación, pues á contar del fin del corriente mes, se cargarán los meses en descubierto como si fueran suscriciones mensuales.

LA GERENCIA.

NOTAS DE FÉNIX

El coronel Rostagno

[illegible]

Un problema

[illegible]

Muchísima energía...

[illegible]

El gran culpable

[illegible]

«Las primeras medidas que adoptara el nuevo gobierno paraguayo fueron de franca hostilidad á nuestra patria.

«Las cosas llegaron allí hasta el punto de violar la legación argentina en la Asunción.

«Los revolucionarios penetraron á la legación sin respetar la extraterritorialidad consagrada por el derecho de gentes y se apoderaron del equipaje del ex jefe de policía señor García, substrayéndole varios documentos.

«Tomaron además preso á un empleado de la legislación, teniéndolo tres días en la cárcel y apalearon al portero.

«Como se vé, el nuevo gobierno paraguayo demuestra las mejores intenciones para con nuestro país.»

Lo más particular es que hay reciprocidad de acusaciones en cuanto á la intervención de factores extraños en un hecho puramente interno. Mientras que el diario «Sarmiento» arroja á la curiosidad pública esos cargos de arbitrariedad en la Asunción se sigue comentando el aserto de que durante las operaciones militares el buque de guerra argentino «Andes» le facilitó municiones de artillería al «Sajonia», barco paraguayo que operaba en favor del gobierno y más tarde se entregó á los revolucionarios, debiéndose ese cambio á que carecía de proyectiles y no se adaptaban á sus cañones los que gubernamente le habían sido suministrados.

Girafas humanas

El verdadero portento que se está produciendo en Londres, con las ... de estatura elevadísima, acaba de ser explicado científicamente por un profesor de Tolosa. Las generaciones humanas, ... generaciones de girafas. El hombre está evolucionando, dice el sabio ... hacia un tipo con nueve pares de costillas, por medio de la desaparición de la primera y de las dos últimas. Con esta curiosa evolución de la estructura humana, el cuello será más largo y más movible.

Además, se nos dice, que la espina dorsal será más flexible, de manera que puede uno presumir que la ...

No hubo perdón

[illegible]

Liga antiargentina

[illegible]

El delito

[illegible]

CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA

EL JURADO AVALUADOR

[illegible]

Nuevo hospital

Por el Ministerio del Interior se pasó ayer en vista al fiscal de gobierno de 1er. turno, un expediente relacionado con la donación de un terreno, propuesta por la comisión auxiliar del Carmelo, para la construcción de un hospital.

Tranvías eléctricos

Las tarjetas para los estudiantes

[illegible]

Comisión Consultiva

LOS INFORMES PRESENTADOS

[illegible]

Administración Pública

[illegible]

El Presupuesto

SU PROMULGACION

[illegible]

VIDA SOCIAL

Señoritas: Sara y Margarita Guani, Ema Madalena, María Manuela y Albertina Pena, Ema Caprario, Valentina Montero Bustamante, María Elena Terra Arocena, Eleonora, Tulia y Silvia Victorica Calvi, Sara Moratorio, Concepción Mundell, María Rafaela Aranche, María Carlota Díaz Fournier, María Isabel Platero, María Piera, de Cardoso, Acevedo, Herrera, Terra, Arrarte, Passano, Magariños, Wilson, Mañé, Gemensoro, Martínez y otras muchas.

La compañía pasa hoy al Urquiza, iniciándose con «Mefistófele» de Boito.

El abono de las cuatro funciones está casi cubierto, y si se agrega á esto el prestigio que la compañía se ha conquistado en buena ley, hay que descontar espléndidas reuniones sociales á la par que artísticas.

«Entre-Nous»—

Asómbrese los lectores. Una vez un secreto guardado por bocas femeninas ha sido difícil de conocer. ... se presentaban ante la interrogación del cronista ávido de la buena nueva. Profundamente compenetradas de su misión, se negaban sistemáticamente á toda respuesta. A algunas después de cruenta lucha, una sonrisa enigmática ... A otras un nombre que les retozaba en los labios pero, de improviso, como á un conjuro mágico, las bocas se cerraban y las faces se tornaban mustias.

Una medida de alta política exigía el silencio, y el compromiso unánime lo había resuelto. ¿Averiguar cuál era esa medida? Nueva pérdida de tiempo. Las adorables socias eran, anoche, puro misterio. Sin embargo, no tanto que algo se pudiera traslucir, y ese algo fué negativa demasiado rotunda, que significaba para el que se precia de entender una afirmativa.

Tal fué lo que se trasluje. Presidenta: Lucrecia Berro ...; vice: Enriqueta de Castro; secretaria: Juanita Ramírez; tesorera: ...

Diplomáticas

Nombramiento de Introductor de Embajadores

Una vez que el Poder Ejecutivo ponga el cúmplase al nuevo presupuesto para el ejercicio 1908-1909, por el Ministerio de Relaciones Exteriores se tirará un decreto designando la persona que ocupará el puesto de Introductor de Embajadores, que acaba de ser creado por la asamblea.

Según anunciamos hace ya algún tiempo, será nombrado para desempeñar ese cargo el señor ... Pareja, secretario honorario de nuestra legación en la República Argentina.

Traslado de secretarios

En la semana próxima se firmará el anunciado decreto, disponiendo el traslado del secretario de la legación en Chile, señor Pedro Requena Bermúdez, á la legación en Italia.

Para reemplazarle en aquel puesto será designado el señor Carlos Blixen secretario de legación actualmente agregado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El ministro en Italia

El 5 de Agosto próximo parte para el viejo mundo, á tomar posesión de su nuevo puesto, el ministro plenipotenciario en Italia, señor Eduardo Acevedo Díaz.

Este diplomático irá acompañado del nuevo secretario de la legación, señor ...

Las patentes de sanidad

[illegible]

Ascensos en el ejército

[illegible]

Una aventura de pesca

[illegible]

El coronel Rostagno

SU FUGA DE BUENOS AIRES

[illegible]

TEATRO MUNICIPAL

UN PROYECTO

[illegible]

CAUSA COSTA-WEST

[illegible]

TELEGRAMAS

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

El aeronauta V. Wrigth

Gravedad de su estado

PARIS, 24—Las noticias recibidas de Le Mans acerca del estado del aeronauta Viduro Wright, son poco tranquilizadoras.

Las heridas recibidas por aquél al estallar el motor del aeroplano inventado y perfeccionado en sociedad con su hermano, se han agravado á tal extremo, que se teme que se halle atacado de gangrena.

Esta noticia ha causado mucho sentimiento en los círculos aeronautas donde esperan con gran interés los experimentos que deben realizar en Franciacia los hermanos Fright con su máquina cuyas cualidades han sido muy ponderadas y han realizado con ella vuelos notables.

Es tanto más sensible el accidente ocurrido al aeronauta Viduro Wright, cuánto que el aerodromo de Le Mans había sido dispuesto especialmente con ese objeto y se habían adoptado los últimos preparativos para efectuar experimentos en gran escala.

Un artículo de Jaurés

Desmintiendo un rumor—Sus relaciones con Muley-Hafid

PARIS, 24—El diputado socialista Mr. Jaures publica un artículo en «L'Humanité», el que desmiente los rumores circulantes de que él tenía relaciones epistolares con el pretendiente marroquí Muley-Hafid.

Un incendio

TOLON, 24—Estalló un incendio á inmediaciones del arsenal, amenazando el fuego extenderse en todo el islote.

Varias casas resultaron perjudicadas.

ESPAÑA

Falsificación de un cuadro

Una comunidad religiosa acusada

MADRID, 24—Envían telegráficamente de Zaragoza:

«En uno de los juzgados de esta ciudad se ha presentado una denuncia contra determinada comunidad religiosa por el delito de falsificación de un objeto de arte. Hace algún tiempo que la comunidad demandada vendió á un coleccionista madrileño en la suma de 6500 pesetas un cuadro que representaba un personaje del siglo XIX firmado por el artista español Goya.

El comprador después de solicitar el concurso de algunos técnicos comprobó que la firma del pintor en cuestión está toscamente imitada al pié del cuadro, el cual no tiene valor. Por tanto ha decidido demandar á la comunidad para la restitución de la cantidad entregada.

El juzgado ha comunicado lo ocurrido á las autoridades eclesiásticas, la cual tomará parte en el litigio.»

El viaje del Rey—En San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 24—Ha llegado á ésta el Rey Alfonso, siendo recibido por la Reina Madre María Cristina.

Son motivo de la llegada del joven monarca se repicaron las campanas.

Un incendio—Destrucción de una fábrica—Varios heridos

VALENCIA, 24—Un pavoroso incendio ha destruído la fábrica de muebles de propiedad del señor Joaquín Lleo.

Dos bomberos resultaron heridos y sufrieron graves quemaduras. Las pérdidas sufridas son importantes.

Vigilancia en la frontera—Siguiendo la pista á terroristas

BARCELONA, 24—Las autoridades de ésta ordenaron que se ejerza severa vigilancia en la frontera de Francia con objeto de impedir que se marchen algunos de los individuos denunciados como cómplices en la fabricación de bombas y evitar además la entrada de anarquistas en España.

Las ferias de Valencia

VALENCIA, 24—Comenzaron las ferias con gran animación.

Hay mucha afluencia de forasteros.

Las fiestas de San Jorge

ALCOY, 24—Se ultiman los preparativos para celebrar las fiestas de San Jorge, con la tradicional batalla entre moros y cristianos.

El periodista Kennesy

Su libertad—Elogio de las autoridades españolas

MADRID, 24—El periodista inglés Clark Kennesy, secuestrado por los moros, fué puesto en libertad.

Ha escrito una carta al general Aldave, segundo jefe militar de la plaza española de Ceuta, expresándole su gratitud por las gestiones hechas por las autoridades españolas de Marruecos, á fin de obtener su libertad.

Clark Kennesy elogia el desinterés de los marroquíes en el asunto, manifestando que obedecen á las simpatías de los kabileños para las autoridades de España.

En el Congreso de diputados

Violenta actitud de Soriano—El disgusto de la Cámara

MADRID, 24—En la sesión que celebró hoy el Congreso de los Diputados el señor Beltran censura la política del gobernador de Valencia. El ministro de la Gobernación señor Lacierva la defendió calurosamente. El diputado republicano señor Rodrigo Soriano interrumpe agriamente con frecuencia. El señor Rodrigo Soriano al abandonar el escaño hace signos incorrectos produciéndose con tal motivo generales protestas.

Entonces el presidente lo expulsa y luego le requiere para que dé explicaciones quien lo hace deficientemente. Nuevamente se le insta á que se retire y lo hace. Enseguida se vota para que conste en el acta el disgusto de la Cámara por la conducta del señor Soriano.

ITALIA

UNA EXPLOSION

Cuatro víctimas—Considerables perjuicios

ROMA, 24—Acaban de tenerse informes de un desgraciado accidente ocurrido en Padua.

El hecho se produjo en los talleres de la fábrica de soda artificial del señor C. Cines en el preciso momento en que trabajaban infinidad de obreros.

Una violenta explosión que se cree originada por una imprudencia, produjo la muerte de tres personas é hirió gravemente á otra.

Los daños causados son considerables, estallando poco después un principio de incendio que fué dominado prontamente.

El suceso produjo intensa impresión en el ánimo de todo el personal del establecimiento, que cesó de inmediato el trabajo en homenaje á las víctimas.

La encuesta sobre la huelga

ROMA, 24—Informan de Parma que ha quedado terminada la encuesta de los reformistas sobre la huelga.

Reunión socialista

ROMA, 24—El día 28 del corriente tendrá lugar en Bolonia una reunión de organizaciones socialistas.

Los bandoleros en acción

Asalto á una estación

ROMA, 24—Notician de Varese que varios bandoleros penetraron en la estación férrea de aquella ciudad y amordazaron al jefe de la estación, llevándose todos los valores existentes en la caja de hierro.

El lanzamiento del «San Giorgio»

ROMA, 24—Anuncia el Ministerio de Marina el lanzamiento del nuevo crucero acorazado «San Giorgio», que se llevará á cabo el 27 del actual en los astilleros de Castellamare di Stabia.

No asistirá más que el duque de Aosta.

El «San Giorgio», como gemelo del San Marco, desplazarán 9.837 toneladas y estarán dotados de poderosos armamentos.

INGLATERRA

Proceso por calumnia

LONDRES, 24—Ha empezado el proceso instaurado por Mr. Alexas Roche contra el conocido campeón de cricket Timothy Obrien. El primero acusó al segundo de calumnia y reclama la suma de tres mil libras esterlinas á título de daños y perjuicios.

El jurado que entendía en el asunto se ha declarado incompetente, porque Obrien había estado en comunicación con los jurados.

Se habla ahora de acusar á Mr. Obrien de desacato al Tribunal. Este proceso ha despertado mucho interés en el público á causa de la posición que ocupan los dos personajes interesados.

La encuesta del almirantazgo—La maniobra de Berreford

LONDRES, 24—«The Morning Post» asegura que la encuesta hecha por el almirantazgo sobre la maniobra ordenada por el vicealmirante Berresford al contralmirante Scott, demostró que la maniobra no era ni peligrosa ni difícil de ejecutarla.

La liga Naval China—Cooperación de emigrados

LONDRES, 24—El «Daily Chronicle» publica un telegrama de Melbourne que dice que el comité directivo de la Liga Naval, recientemente instituído en China ha recibido cuantiosas sumas de súbditos chinos residentes en distintas colonias australianas.

LOS JUEGOS OLIMPICOS

La carrera Maratón—El ganador

LONDRES, 24—Continuaron hoy los juegos olímpicos en el estadio de la Exposición Franco-inglesa.

El campeón norteamericano Hayes ganó la carrera «Marathona».

ALEMANIA

Entrevista Stolypin-Bulow

BERLIN, 24—Stolypin ha llegado á Hamburgo. Tendrá una entrevista con Bulow en la isla Nordeney, donde encuéntrase el canciller actualmente.

AUSTRIA-HUNGRIA

Huelga de tranviarios

SIDNE, 24—El personal subalterno de tranvías de la ciudad se han declarado en huelga.

RUSIA

Venta de tierras á los campesinos

SAN PETERSBURGO, 24—Según el programa confeccionado por el Ministro de Agricultura, venderánse á los campesinos pequeños lotes de terreno en condiciones baratas.

El Zar sancionó el decreto ministerial.

El atentado á Stolypin—32 condenados

SAN PETERSBURGO, 24—Se ha condenado á penas diversas, á 32 complicados en el atentado de 1906 contra Stolypin, en su residencia veraniega.

La situación en Turquía

Motines de tropas—Destitución de un visir—Proclamación de la Constitución—Gobernador en poder de los revolucionarios.

CONSTANTINOPLA, 24—El sultán ha ordenado á las autoridades de Macedonia que traten de apaciguar con promesas á los insurrectos.

En el Yildiz Kiosk se tienen sérias dudas acerca de la fidelidad de la guarnición de Monastir.

En cuanto á la misión encomendada al general Chukria Pachá se sabe que fué enviado á Uskub para invitar al vecindario á mantenerse fiel al Sultán y tranquilizar al ejército, pero se asegura que fracasó en su misión.

Por otra parte se tiene conocimiento que los «jóvenes turcos» [illegible] veces y otras obligan á los cristianos á prestarles cooperación, consiguiéndola en la mayoría de los casos.

El diario oficial de la fecha publica un iradé convocando á la Cámara de Diputados de acuerdo con la constitución que ha elaborado el Sultán.

En los círculos oficiales se cree que esta decisión tendrá la virtud de contrarrestar el movimiento provocado por los «jóvenes turcos».

BELGRADO, 24—Telegramas recibidos esta tarde anuncian que la guarnición de Uskub (Macedonia) se ha amotinado contra la autoridad del sultán Abdul-Hamid.

BERLIN, 24—Los diarios afirman que el Pachá-Ferid gran visir de Constantinopla, que ha desempeñado ese cargo hasta anteayer, ha sido destituído debido á las intrigas de la Corte que lo presentaron ante Abdul-Hamid como sospechoso por su ascendencia albanesa.

CONSTANTINOPLA, 24—El Sultan acordó el establecimiento de una constitución.

LONDRES, 24—Comunican de Salónica que se leyó en presencia de las autoridades é inmensa muchedumbre un iradé imperial restableciendo la constitución de 1876.

La lectura del iradé fué acojida con gran entusiasmo.

VIENA, 24—Se asegura que Miazi Bey frente á un millar de «Jóvenes turcos» penetró en el Vilayet de Monastir y se apoderó del mariscal Osman Feizi Pacha, gobernador de aquel Vilayet.

BELGICA

La Carta Colonial—Adopción de la primera cláusula

BRUSELAS, 24—La Cámara de Representantes adoptó la primera cláusula de la Carta Colonial con algunas modificaciones que no alteran sensiblemente su esencia.

HOLANDA

HOLANDA-VENEZUELA

La expulsión de Mr. Reus—Sesión de la Cámara prolongada

LA HAYA, 24—En la última sesión que celebró la Cámara de los Estados Generales, el Ministro de Relaciones Exteriores declaró que el reciente incidente con Venezuela se funda en una cuestión personal entre el Ministro de Holanda en Caracas Mr. Reus y el Presidente de la República general Castro.

Añadió que el gobierno tiene plena confianza en Mr. Reus y piensa que pertenece á la Cámara juzgar si el honor nacional debe colocarse en primera línea.

Agregó que dos capitanes marítimos se le quejaron de que cañoneros venezolanos detuvieron y registraron sus buques.

NORUEGA

CHOQUE DE VAPORES

El «Bakkelaget» á pique—Diez ahogados

CRISTIANIA, 24—Se produjo un violento choque entre dos steamers, de resulta del cual uno de ellos el «Bakkelaget» se fué á pique pereciendo una docena de personas ahogadas.

ESTADOS UNIDOS

FURIOSA TEMPESTAD

Los efectos del rayo—Veintinueve víctimas

WASHINGTON, 24—Telegrafían de Harrisburgo, que se ha desencadenado allí y sobre una vasta región una furiosa tempestad que ha causado numerosas víctimas y daños enormes.

Sobre un campamento de milicias establecido en Pensylvania cayó una centella que causó veintinueve víctimas entre muertos y heridos.

Entre italianos y yanquis

Incidente sangriento—Temores de represalias—Medidas de previsión

NUEVA YORK, 24—Comunican de Natalbany (Luisiana) dando detalles sobre el incidente ocurrido allí entre súbditos italianos y norte americanos. En el transcurso de la pelea parece que los parientes de los muchachos italianos descerrajaron tiros de revólver matando á un norte americano. Varios agentes de policía que acudieron tratando de buscar al matador fueron recibidos también á tiros. La sobreexcitación allí entre los vecinos es grandísima. Temiéndose que se lleve un ataque contra los italianos se colocaron en varios puntos de la ciudad centinelas armados á mauser. Las autoridades locales creen que prontamente conseguirán dominar la situación.

«La Standard Oil»

OYATERBAY, 24—El presidente Roosevelt, ordenó algunas medidas respecto á la «Standard Oil».

BRASIL

Un socialista deportado

Telegrama al ministro Bachini

RIO JANEIRO, 24—Con motivo de haber sido deportado el periodista socialista señor Vicente Varieca, quien partió para Montevideo, el diario «Fanfulla» de San Pablo telegrafió al ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, señor Bachini, para que no impidiese su desembarco.

El señor Bachini contestó diciendo que trataría de obtener informes sobre el deportado y que influiría para mantener las tradiciones liberales del Uruguay.

El encaje metálico—Telégrafo sin hilos—Boyas luminosas

RIO JANEIRO, 24—El actual encaje de metálico en los bancos de esta capital asciende á 115.000 contos.

El papel en circulación asciende á 636.000 contos.

—La legación del Perú comunicó á la cancillería del Brasil que se ha inaugurado con éxito la línea del telégrafo sin hilos que pone en comunicación aquella capital con Quito.

—Se han inaugurado grandes boyas luminosas en los puntos llamados Espigh y Tristareis en la bahía de esta capital.

—Anuncian de Lisboa que el Ministro de Marina de Portugal Almirante Castilho vendrá á visitar la Exposición de Río Janeiro.

Estudios de servicios sanitarios para el ejército—La instrucción militar obligatoria

RIO JANEIRO, 24—La Cámara de Diputados aprobó el proyecto acordando un crédito de cuarenta contos para sufragar los gastos que demande el viaje del Ministro de la Guerra á Alemania acompañado de una comisión de médicos militares que estudiará el servicio sanitario y de ambulancias.

Se ofrecerá al mariscal da Fonseca un banquete al que serán especialmente invitados otros ministros.

—Se ha publicado un reglamento estableciendo la instrucción militar obligatoria en las escuelas superiores para niños de más de 15 años, la que estará á cargo de los oficiales del ejército.

CHILE

El ferrocarril á Arica—Las operaciones Bolsa

SANTIAGO, 24—El Directorio de la Bolsa de Comercio presentará una solicitud de varios accionistas solicitando acuerdo para establecer la tercera rueda á las cinco de la tarde.

—El gobierno contratará en breve los estudios definitivos del ferrocarril de Arica á La Paz.

Se dice que varios ingenieros chilenos se han unido y dan pasos para contratarlos.

Cobrarían al gobierno de siete á diez mil pesos por kilómetros estudiando la parte difícil y de tres á cuatro mil pesos estudiando los terrenos fáciles.

PARAGUAY

Un nuevo partido—Los trabajos de organización—El programa del partido—Entusiasmo por la nueva tendencia.

ASUNCION, 24—Como consecuencia del pensamiento manifestado desde el primer momento por los hombres del nuevo gobierno, de hacer política nacional, se ha resuelto la formación de un nuevo partido que se llamará Radical, al cual serán invitados á ingresar todos los buenos ciudadanos sin distinción de colores.

El Ministro del Interior señor Gondra, jefe de la fracción radical del partido Liberal, anunció que se pondrá al frente de los trabajos de organización.

En breve aparecerá redactado por él mismo el programa político del partido á organizarse.

El pensamiento no ha trascendido aún al público, pero personas representativas de la política nacional, á cuyo conocimiento ha llegado lo acojen con verdadero entusiasmo.

ARGENTINA

La cuestión internacional

La interpelación á de La Plaza—La minuta del Senado—Las intrigas de Zeballos—Los armamentos del Brasil—Opinión de los banqueros.

BUENOS AIRES, 24—Comentando la minuta que pasó el canciller argentino dice «La Nación»:

«No importa, ciertamente, esta actitud de rectificación de rumbos. Importa solamente restablecer nuestra política externa que quiso siempre volver á fijar nuevos puntos de mira no dejando jamás guiar sus pasos, lo mismo cuando exaltaban los entusiasmos de la victoria como cuando la inquietaban las asechanzas del peligro. Volvamos la vista al pasado y podremos comprobar que este programa del senado no solo es la expresión de propósito sinó también la síntesis de una obra. La única nota inquietante en estas manifestaciones es la coincidencia de pareceres entre todos los miembros de la alta cámara y el P. E., que hasta ayer se encontraban separados por las divergencias notorias en el modo de apreciar el problema. Es una circunstancia feliz».

BUENOS AIRES, 24—Es completamente inexacto lo que afirma un diario de aquí, adicto al doctor Zeballos, de que en la interpelación del Senado al ministro de Relaciones Exteriores, el Senador Joaquín González haya expresado la necesidad de seguir la política del ex-canciller cerrando toda posibilidad de acuerdos fundados en el derecho en la cuestión del plata. El doctor Joaquín González se expresó en términos diametralmente opuestos, y el Senado en la minuta pasada al Ejecutivo ha demostrado con decisiva evidencia, que el modo de encarar los asuntos internacionales en aquel alto Cuerpo legislativo, es incontestablemente renovador, pues se inspira en propósitos bien manifestados de cordialidad y armonía internacional. Pero el doctor Zeballos quiere hacer creer lo contrario, para demostrar, tal vez, que aún conserva influencia en la solución de los negocios públicos.

«La Razón» [illegible] desautorizar en parte el telegrama que envié relativo á la conferencia solicitada al Presidente Alcorta, por el doctor Zeballos.

Me ratifico completamente en lo afirmado en mi despacho anterior, pues en la entrevista se trató de los asuntos del Paraguay, aún cuando las «tremendas» pruebas que tenía en su poder el doctor Zeballos, al decir de él,—no le fueron presentadas al presidente, sucediendo con ellas lo mismo que con las que tiene herméticamente reservadas el ex-canciller, para evidenciar los «arreglos» de la cancillería uruguaya con la del Brasil.

Por lo demás, el hecho de que los ex-ministros paraguayos hayan llegado un día después de verificada la conferencia, no prueba nada en contra de lo que afirmé, pues las «tremendas» pruebas estarían en poder del doctor Zeballos, antes del viaje de aquellos...

Puedo afirmarles que Zeballos hace esfuerzos inauditos para recuperar su influencia. Ahora no pudiendo convertirse en salvador del presidente y visiblemente incomodado por la minuta del Senado ha resuelto «derrocar al doctor Alcorta»...

A este propósito de amenazas respondería la reunión de varios caballeros en el Campo de Mayo,—campo militar,—citados para apoyar la acción política del ex canciller...

También Zeballos trasmite á un diario de Montevideo, por medio de un corresponsal que le es muy adicto, toda clase de mentiras y de invenciones.

BUENOS AIRES, 24—«La [illegible]» esta mañana considerando los rumores sobre armamentos del Brasil y refiriéndose á su enormidad, opina que el Brasil no se encuentra en situación que le obligue á exponerse á un irreparable desastre financiero que equivale á una catástrofe [illegible].

BUENOS AIRES, 24—«La Nación» de esta señala todas las rectificaciones sobre las noticias dadas respecto á la compra de armamentos para el Brasil llegando la conclusión que no es conveniente extremar los comentarios al respecto.

BUENOS AIRES, 24—Numerosos congresales visitaron al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores conversándose respecto á la minuta que sancionó ayer el Senado.

«La Razón» dice que los senadores hicieron ponderaciones de la exposición del Ministro de Relaciones Exteriores sobre política internacional.

Por su parte el Presidente de la República se manifestó satisfecho por la actitud del Senado, asegurando que hará todo lo posible por complacerlo.

Según el mismo diario, se conversó también sobre la idea de enviar una delegación diplomática al Brasil, pero parece que se desestimó de ese posible para más adelante cuando se verifique un cambio dentro del cuerpo diplomático argentino.

—«El Diario», edición de esta tarde dice que los gerentes de bancos entrevistados respecto á la minuta del Senado, contestaron uniformemente, aprobándola.

Agrega dicho diario que el gerente del Banco de Londres Mr. Thurburn, manifestó que era ella la mejor nota de paz que puede darse al país.

Cree que con esta minuta las alarmas, recobrando el país la tranquilidad necesaria para el trabajo.

ASESINATO DE GARTLAND

Buscando á Felicia—Gartland deudor de Perta?—Declaraciones del preso

BUENOS AIRES, 24—Durante las últimas 24 horas han ocurrido muy pocas novedades respecto al asunto Gartland.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido muy pocas novedades respecto al asunto Gartland.

La policía se encuentra empeñada en buscar á Felicia M., pero hasta esta mañana no había podido ser encontrada.

El detenido Perta, hablando con un grupo de amigos y periodistas, dijo lo siguiente:

—«Parece que el hijo del extinto ha declarado en el sumario que su padre me debía 200.000 pesos, y el juez, con una insistencia notable, me ha hecho varias preguntas al respecto. Niego tal crédito. Lo único que el heredero me debe es la suma de 400 pesos».

—Pero hombre... ¿por qué no acepta esa tentadora lotería que le ofrecen?

—Porqué me preguntarían de dónde he sacado esa suma crecida. Tendrían una presunción más contra mí. Harían mil comentarios que empañarían mi reputación de hombre honrado. Hasta algunos se atreverían á decir que había robado y que había apelado al homicidio para salvarme. No, no me tienta semejante treta.

EL RETIRO DE ROCA

Nota del ministro de la Guerra

BUENOS AIRES, 24—El ministro de la Guerra ha enviado una atenta nota al general Julio A. Roca informándole que se le pasó en situación de retiro, y lo saluda en nombre del ejército.

Se dice también que no se renuncia definitivamente á sus servicios, pues la ley permite apelar á ellos por varios años más.

Un partido de football—Los vencedores

CONCORDIA, 24—Con gran brillo efectuóse ayer en Concordia el partido de football entre jugadores montevideanos y liga Solano—concordenses.

En resultado fué de 5 go la [illegible] de los montevideanos siendo los visitantes obsequiados con un banquete y un baile y colmados con finas atenciones que demuestran las vinculaciones estrechas existentes entre ambos pueblos.

—Hoy partieron para sus varios estudiantes.

Numeroso público concurrió á la Estación Midland á despedirlos.

Un concurso de sables—El detenido Porta

BUENOS AIRES, 24—El Club del Progreso organiza para el día 17 de Agosto próximo, un concurso de sable entre clubs en el que se disputará una copa de plata artística donada por el esgrimista señor Eusebio Giménez.

Cada club será representado por tres de sus miembros.

Un banquete á Ferri—La renuncia de Falcón

BUENOS AIRES, 24—Un grupo de jóvenes argentinos ofrecerá un banquete al sociólogo Ferri el día 10 de Agosto próximo en el Opera italiana.

—En la Casa de Gobierno se aseguraba ayer que el Jefe de Policía coronel Falcón había presentado renuncia.

Esta noticia no ha sido confirmada.

El coronel Falcón visitó ayer al Presidente de la República. Se dice que en esa entrevista se habló de su renuncia.

Renuncia del coronel Falcón—Adquisiciones navales—El sociólogo Ferri.

BUENOS AIRES, 24—Se confirma que el Jefe de Policía coronel Falcón ofreció su dimisión.

Se asegura que se le aceptará, pero se le pedirá que continúe al frente de la policía durante algunos días más.

El coronel Julián Martínez es el candidato para sucederle.

—El Poder Ejecutivo elevará mañana al Congreso—según dice el diario «Sarmiento» de esta tarde—un proyecto destinando la suma de [illegible] millones de pesos para adquisiciones navales y compra de armamentos.

—Se asegura que aún permanece en Asunción [illegible] el ex Ministro de la Guerra paraguayo coronel Duarte.

—El sociólogo Ferri visitará esta tarde las redacciones de los diarios.

Reformas en el «Boletín Oficial»—Rifa de beneficencia—El gobernador de Jujuy—Conferencias sobre legislación obrera—El defensor Ligniéres—La presidencia del Banco Hipotecario—La entrada de inmigrantes.

BUENOS AIRES, 24—El Ministro de Instrucción Pública proyecta varias reformas en el «Boletín Oficial».

Esas reformas tienden á imprimir un carácter más popular y de mayor difusión á esa publicación.

—El Poder Ejecutivo autorizó á la sociedad Children Home, para efectuar una rifa con fines benéficos.

—Hoy llegará el gobernador de Jujuy doctor Ovejero. Los amigos del gobernador expresan que el viaje es con fines administrativos, sin otros propósitos que conferenciar con el presidente sobre la futura gobernación.

—El doctor Alejandro Bunge, secretario del Departamento Nacional del Trabajo, iniciará el lunes en la Facultad de Derecho, una serie de conferencias sobre legislación obrera.

—El profesor Ligniéres se halla enfermo.

—El presidente ofreció á don Vicente Casares, la presidencia del Banco Hipotecario Nacional. Aquel la aceptó.

—«La Razón» de esta tarde dice estar en condiciones de afirmar que durante el segundo semestre del año, entraron á la Argentina no menos de 33.000 inmigrantes en su mayoría italianos y españoles.

—Las noticias de la buena cosecha de trigo en perspectiva, influyeron mucho para mover con mayor intensidad las corrientes inmigratorias.

Las tarifas ferrocarrileras

BUENOS AIRES, 24—La Cámara en su sesión de hoy aprobó el nombramiento de una comisión compuesta de cinco miembros para investigar respecto á la cuestión tarifas de los ferrocarriles.

El diputado señor Pera, fué felicitado por ese triunfo.

El señor Vivanco aludiendo á la denuncia contra su actuación como Presidente del Consejo Nacional de Educación apostrofó violentamente al director del periódico acusador.

SORIANO

El crimen de Mercedes

Continúan las negativas de Duprat—Una inspección en el lugar del crimen

MERCEDES, 24—Se verificó ayer de tarde la inspección ocular en la casa de Duprat, asistiendo el acusado y altos funcionarios policiales y judiciales. Duprat, al descender del carruaje, y notar la presencia del fotógrafo de «El Día», se tapó el rostro con gorro, notándosele visiblemente nervioso. La inspección duró cerca de tres horas, levantándose un croquis de la casa. El detenido asistió á todo demostrando completa tranquilidad de ánimo. Refirió la escena por él presenciada en la noche del crimen y se ratificó en casi toda su primera declaración. Dícese que existen contradicciones en algunos puntos mencionados, puesto que primeramente dijo que encontró la puerta media entornada y declarando ayer que la encontró cerrada con el picaporte y una vez dentro le puso los pasadores. La opinión comienza á desconfiar que las pesquisas é indagaciones no lleguen mas que á establecer presunciones mas ó menos graves, pues único el detenido, se mantiene en una completa negativa, y sereno. Se han solicitado informes á otros puntos donde residió el presunto matador.

PAYSANDU

La comisión del Censo—Línea de navegación—La compañía Estevez Arellano—Abigeos aprehendidos—Recaudación de impuestos.

PAYSANDU, 24—Constituyóse ayer la comisión departamental del Censo, en la siguiente forma: Presidente, doctor Amaro Carve Urioste; vice, comandante Leopoldo Muró; secretario doctor Fructuoso Coste; pro-secretario, Daniel E. Gutiérrez; tesorero, Lorenzo J. Llantada.

Espérase de Montevideo al Inspector del Censo, señor Portela, para dar principio á los trabajos preliminares.

—La prensa local atribuye gran transcendencia á la determinación del Lloyd Brasileño que establecerá una línea de navegación entre Paysandú y Pernambuco con escalas en todos los puertos uruguayos y brasileños.

La línea inaugurarase en la primera quincena de Agosto con el vapor «Javary» ó otro gemelo. Habrá cuatro vapores mensuales.

—El semestre escolar cerróse con 3185 alumnos matriculados en las escuelas públicas del departamento, urbanas y rurales.

Las escuelas actualmente son 3[illegible], pero en Agosto se abrirá otra en el pueblo de [illegible].

—La compañía Estevez Arellano terminó con escaso éxito su temporada en el teatro Progreso.

[illegible] para Concepción del Uruguay donde dará una serie de funciones aprovechando las fiestas conmemorativas del aniversario del pueblo histórico.

—Han sido traídos de campaña los hacendados Culshaw padre é hijo, quienes habían establecido últimamente una carnicería en la 3.a sección rural de policía, [illegible] reses ajenas. Los abigeos se hallan convictos y confesos. Se encomia la pesquisa realizada por el comisario Balbis y Juez de Paz señor Lezcano.

—Por impuestos directos, recaudó la administración departamental de rentas por el año económico 1907-908 la suma de 146.151 pesos con 84 centésimos.

ROCHA

LOS SUICIDIOS

Tres nuevos casos—Un empréstito—Una velada

ROCHA, 24—Se ha desarrollado de modo alarmante la epidemia de los suicidios en este departamento. Después de mi último telegrama ocurrieron tres casos más. Una joven [illegible] Muerta, otra joven [illegible] y últimamente en esta ciudad [illegible] Cerno [illegible].

[illegible] desde el principio del actual mes lo cual comienza á preocupar seriamente la [illegible] pública [illegible].

—La Junta votó un proyecto de empréstito de quince mil pesos para terminar el edificio de la [illegible], afectando el die. por ciento [illegible] rentas.

Elevóse para la aprobación del gobierno.

—La Sociedad [illegible] continúa organizando una gran velada para el 25 de Agosto.

FLORES

Suicidio de un comerciante

PORONGOS, 24—Suicidóse el comerciante español Segundo Ondorca. En una carta que dejó para el vice-cónsul de España, dice que se mata por serle imposible cumplir los compromisos comerciales, no cumpliendo además con su novia. Ondorca era esperado fiador, hombre honesto y muy estimado.

Arte y Artistas

La compañía Feraudy-Brandes

Dentro de pocos días más, á principio de Agosto entrante, tendremos entre nosotros á la gran compañía dramática francesa de que forman parte la celebre actriz Marta Brandès y el no menos celebre actor Feraudy y que actuará en el Urquiza en breve temporada, de cuatro á cinco funciones.

He aquí en qué forma un cronista del gran diario de teatros parisienses «Comœdia» da noticia de la partida para América, de esta troupe:

«Se ha embarcado ayer por la mañana en la estación de Orsay, la compañía Marthe Brandès-Feraudy.

El espectáculo de este embarque fué de los más interesantes. Las maletas de cada actor, los baúles que contienen los trajes exquisitos de cada artista, todo eso atestaba mucho antes de la hora de la partida, el muelle contra el cual esperaba el rápido de Burdeos con los fuegos encendidos. De repente una larga silueta se dibuja, la silueta de un hombre inquieto, la silueta de Hany Baur, quien llega con el temor de haber perdido el tren, pero lo tranquilizan Mermieux, regente inteligente y activo, que se ocupa de todo y de todos. Poco á poco llegan M. Rousselle, después, muy acompañada, la amable Magdalena Lévy. Y he aquí á la graciosa Dranzer, quien me afirma que los viajes, la enloquecerán, y á María Laure, quien exclama, por el contrario, que á ella la divierten.

«Lamy llega sofocado, una valija en la mano de tamaño de una cartera, y charlamos con él. No es muy pesada eso dijo [illegible] exclama el malicioso Le Bade. Pero Lamy, digno, no lleva á un sitio aparte y entreabriendo dicha valija dice: «Tengo aquí adentro, caro mío, las más grandes obras maestras del arte dramático francés, y el exquisito comediante me muestra los folletos del «Fanny», de «[illegible]», de «La Rafales», del «Fausse», de «[illegible]» en viaje. Durante el viaje quiero renovar todo esto, prometiéndole que será para mí el entretenimiento más agradable. ¿Qué piensa usted de mi «vade mecum»? Es sublime, mi querido Lamy.

«Pero Mesnier nos llama con una palmada. Ahora es la subida al vagón, los últimos apretones de mano, los últimos anuncios de buen viaje de todos los amigos llegados á pesar de la hora matinal.

«El grito «los viajeros al coche», de los empleados, el cerrar brusco de las portezuelas, el silbido agudo de la locomotora, el sacudimiento de convoy y luego un ruido sordo que se aleja. Partieron, partieron. Han partido. Van á ver la América del Sud. Van á hacer conocer á los brasileños, á los argentinos, á los uruguayos, á Capus, Donnay, Bernstein, Dumas, Musset, Bourget, Tristan Bernard, de Croisset, etc. etc. «Nosotros, los americanos nada conocemos de esos señores!!!»

«Es el arte dramático francés que viaja.

«Hoy partirán Mme. Marthe Brandès y M. Feraudy».

A propósito de «Salomé»

El asunto de si debe ó no ser representada la ópera de Strauss «Salomé» sobre libreto de Oscar Wilde, asunto que tiene interesada á la opinión, da oportunidad para decir algo aquí acerca de la malandanza leyenda bíblica y de la forma en que diversos escritores la han tratado.

La decapitación de Juan el Bautista es un episodio seco y frío, en el Evangelio de San Matheo; pero, en el de San Marcos, el siguiente relato trasciende vida:

«Herodes había mandado prender á Juan y aherrojarle en la cárcel, por amor á la mujer de su hermano Filipo, Herodías, con quien estaba casado. Juan decía á Herodes: «No te es lícito tener por mujer á la que la es de tu hermano». Por esto, Herodías armábale asechanzas y deseaba quitarle la vida; pero no podía conseguirlo; Herodes, sabiendo que Juan era un varón justo y santo, le temía y mirábale con respeto y le escuchaba con gusto y obraba por su consejo. Mas, en fin, llegó un día favorable al designio de Herodías, en que, por la fiesta del nacimiento de Herodes, convidó éste á cenar á los grandes de su corte y á los primeros capitanes de sus tropas y á la gente principal de Galilea. Entró la hija de Herodías, bailó y agradó tanto á Herodes y á los convidados, que el rey le dijo: «pídeme cuanto quisieres, que te lo daré»; y le añadió, con juramento: «te daré todo lo que me pidas, aunque sea la mitad de mi reino.» Ella salió del festín y preguntó á su madre: «¿qué pediré?»—Herodías respondióle: «la cabeza de Juan Bautista». Al instante y de prisa, volvió á la sala del banquete, donde hizo al rey esta demanda: «quiero que me des, en una fuente, la cabeza de Juan Bautista». Contristóse Herodes; pero, en atención al juramento y á los que estaban en la mesa, no quiso contrariarla, sino que, enviando á un guardia, mandó traer la cabeza de Juan, en una fuente. El guardia la cortó en la cárcel y trájola en una fuente, que entregó á la muchacha, quien se la dió á Herodías.»

Los textos sagrados no nombran á esta niña, que bailaba con gracia, que no sabía su deseo, que se lo preguntaba á su madre y que corría por complacerla. En un pasaje sospechoso de Flavio Josefo, se recuerda la muerte de Juan el Bautista, ordenada por Herodes Antipas, tetrarca de Galilea; y por un otro, de autenticidad segura, donde se enumera la descendencia de Herodes el Grande, viénese á saber que la hija de Herodías se llamaba Salomé y otros detalles de su vida, sus dos nupcias y sus tres hijos. San Nicéforo refiere su muerte, en el deshielo de un río. Renan la reputa ambiciosa y relajada, y supone que en la fiesta del natalicio de Herodes, ejecutó una de esas danzas características, que en Siria, no se consideran impropias de una persona distinguida. No sabemos más sobre ella, sino la fantasía de los poetas y de los pintores.

Giotto, Luini, Tiziano, Veronese, Andrea del Sarto, Tintoretto, Rubens, Van Thulden y, entre los franceses modernos, Henner, Baudry, Regnault y Gustave Moreau, se han complacido siempre en atribuirle una alma sombría, una expresión inquietante y un cuerpo tentador. La sutileza de los últimos poetas ha extremado la influencia perturbadora de su figura. Malarmé tejió para ella un [illegible] casi indescriptible y Flaubert, también poeta, la consignó en prosa [illegible] y pesada como un [illegible]. Huysmans la desnudó [illegible] el ardor de la danza; los velos se han desatado y las sedas se han deslizado [illegible]. Un breve [illegible] la cintura y un dije [illegible] como una estrella, entre sus senos. Más abajo un cinturón de rubíes [illegible]. Más que la dudosa historia, estos artistas [illegible] y el último, sobre todo, han inspirado á Oscar Wilde su drama.

En francés, la escribió, con íntima dedicación á Sarah Bernhardt, en 1892, poco después del [illegible] de «A Woman of no Importance». La censura le negó su permiso para representarla. Entonces, la hizo imprimir en [illegible] formato, [illegible] drama en un acto. [illegible] Alfred Douglas, el hijo del [illegible] de Queensberry, [illegible] Andrés Beardsley [illegible]. Ahora, está traducida en todas las lenguas europeas, pero en español, [illegible]. [illegible] los dioses monstruosos [illegible] de Yokanaán [illegible] Herodes, la [illegible] el amor [illegible] la amistad que [illegible]. Hay también [illegible] Naaman, el verdugo.

La lírica Bernabei

«ANDREA CHENIER»

Fué un entusiasmo indescriptible, un delirio como pocas veces hemos presenciado, el que produjo anoche en nuestro público, «Andrea Chenier», del maestro Umberto Giordano.

Es una ópera grandiosa, que arrastra irresistible al aplauso por sus múltiples bellezas, con cuatro actos nutridos de inspiración elegante, de técnica superior, y de una dramaticidad marcada.

En el primer acto, la música se amalgama admirablemente con el drama de Illica [illegible]. Se desarrolla [illegible] para terminar con la sublime romanza [illegible] del allarenno spazios, que Taccani interpretó soberbiamente, alcanzando la primera gran ovación de la noche. El acto termina con un minuetto de [illegible].

En el segundo acto empieza en realidad el drama. Estamos en una calle de París, durante la Revolución. Mujeres del pueblo con el gorro [illegible], soldados de la República, [illegible], todos se [illegible] la libertad, mientras la escena da la [illegible]. Carlo Gerard, encarnado [illegible] por Borioni, ha abandonado la librea para convertirse en uno de los principales brazos del movimiento. Pero aquel [illegible] de su influencia en beneficio propio, y arrastrado por su pasión hacia Magdalena, calumnia de enemigo á Andrea Chenier, el querido poeta. En este acto, [illegible] que más se destaca, es el dúo de amor de Magdalena y Chenier, cantado admirablemente por la Agostinelli y Taccani.

En el tercer acto, la denuncia de Gérard contra Chenier ha producido su efecto, y el tribunal llama á juicio, al poeta, que es condenado á muerte. Gérard, arrepentido, quiere salvar la vida de Chenier, pero ya no tiene derecho á desvirtuar su denuncia. El dúo de soprano y barítono en este acto, es una página musical llena de belleza. Hay en [illegible] de Gérard, que precede al dúo, fué cantado y dicho eficazmente por Borioni, con buena voz y [illegible]. Aplausos merecidísimos y sinceros, premiaron la admirable forma en que la Agostinelli cantó el «racconto». El acto termina con un valiente concertante, dirigido por Bavagnoli, como es imposible hacerlo mejor.

En el cuarto acto, Chenier espera la ejecución de su condena, cuando llega Magdalena conducida por Gérard. Ella viene á dar el último adiós á su amante, y después de sufrir la misma suerte, sustituye á una madre condenada á muerte. La lectura de la carta por Taccani, fué algo soberbio. El inteligente tenor hizo gala de una media voz exquisita. El público lo aplaudió calurosamente.

Pero el delirio de la sala llegó al colmo en el dúo final. Una música que se impone por su grandiosidad y su superior belleza, cantada tan sublime y valientemente, como lo hicieron la Agostinelli y Taccani, y con una orquesta dirigida por Bavagnoli, es algo imposible de describir, y de lo que solo puede uno darse cuenta ¡escuchándola. El público se sentía levantarse de sus asientos por la fuerte impresión que producía tanto la música como la interpretación de los dos notables cantantes y la ejecución irreprochable de la orquesta. La sala se sentía arrastrada á una ovación entusiasta al terminar la obra con la hermosa frase «Viva la morte!», en un arrebato á dúo de soprano y tenor, en el que la Agostinelli y Taccani hicieron gala de vibrantes y hermosas notas altas.

No contamos las veces que los artistas y el maestro Bavagnoli fueron llamados á escena al final del espectáculo maravilloso de anoche, pero estamos ciertos que no fueron menos de diez.

Convengamos en que Bavagnoli tenía razón al decirnos que sería este un grandioso espectáculo. El talentoso maestro es un enamorado de la música de Giordano, y en ello da pruebas de su buen gusto. «Andrea Chenier» bajo su inolvidable dirección ha sido el mayor acontecimiento teatral de la temporada, y los aplausos y bravos del público se los tiene más que merecidos, lo mismo que los llamados á escena á él y á los artistas al final de cada acto y al terminar la obra. ¡Bravo Bavagnoli! El nombre de este jóven maestro no será olvidado en Montevideo.

Muy bien en sus respectivos papeles, la Marzi, la Redaelli, Ramotti, Fulcini, Ticchi y Paterna.

Para terminar, haremos un pedido á Bernabei, interpretando el deseo no solo de los que anoche eran concurrentes á Solís, si no también de muchos á quienes ha despertado interés la obra de Giordano al oir las crónicas entusiastas del público que salía del teatro ávido de comunicar sus impresiones ante un espectáculo de tal importancia. El pedido que formulamos, es tendiente á que en la temporada que hoy se inicia en el Urquiza, se repita «Andrea Chenier», que constituye el más grande suceso de la compañía. ¡Sí señor [illegible]! Bernabei lo quiera.

La compañía debuta esta noche en el Urquiza con «Mefistofeles», la grandiosa ópera de Arrigo Boito, que en su ejecución en Buenos Aires, les valió tan buenos elogios á los artistas que en ella tomaron parte.

Sabemos que Mansueto es un protagonista insuperable, á quien es necesario oir en el prologo. La Agostinelli en el doble rol de Margarita-Elena, tiene pocas rivales, y Taccani, á juzgar por su labor de anoche, debe ser un Faust de campanillas. Bavagnoli siente un cariño especial por esta obra, de manera que con tales antecedentes, y con los de la importancia de la gran orquesta y de toda la compañía, el «Mefistofeles» de esta noche tiene que ser un exitazo.

El abono, que se cierra esta tarde, ha tenido tan excelente acogida, que ya quedan muy pocas localidades disponibles. Es de esperarse una temporada magnífica.

Concurso de artillería

En la Argentina

Transcribimos de «La Prensa» del día 23 de Julio:

«Nos llega el rumor de que la comisión que preside el concurso de artillería realizado para la adquisición de material con destino á nuestro ejército, ha terminado su labor en lo que se refiere al estudio de las comparaciones de los resultados obtenidos en las pruebas prácticas, entregando al ministro, como lo anticipamos, las conclusiones generales y sus fundamentos y que ahora prepara el legajo de planillas, blancos, etc., demostrativo de las experiencias.

Se asegura en la misma forma que la comisión por unanimidad se decida

Instituto Nacional Físico-Climatológico

Observaciones de las 9h. de anoche

Tempra Mínima al abrigo [illegible] intemperie 8.6
Máxima [illegible] 12.1
Barómetro nivel del mar [illegible] mm. 759.0
En las 24 horas [illegible]
Humedad del aire [illegible]
Dirección del viento N.O.; velocidad en kilómetros 14
Microsismógrafo Vicentini SIN NOVEDAD.

Servicio Pluvio-Telegráfico

Lluvia [illegible] entre el día ... y el ... de Julio SIN NOVEDAD.

Luis Morandi,
Director.

por el cañón de una fábrica francesa.

Como consecuencia de este rumor, [illegible] se aseguraba en lo sucesivo [illegible] á dar lugar al retiro del país de algunos jefes extranjeros que prestan actualmente sus servicios en nuestro ejército y la adopción de un método y sistema de instrucción que hasta ahora se ha seguido.

Lo delicado de los dos rumores á que hacemos referencia, hace que sólo los demos en el carácter de tales, pues no nos ha sido posible su confirmación.

FOOTBALL

EN LA LIGA

El team internacional

En nuestra edición de ayer y bajo estos mismos títulos hicimos un esbozo del concepto que nos sugiere la providencia preliminar dictada por la comisión encargada de formular la confección de dos cteams, uno titular y suplente el otro, á objeto de afrontar más tarde la discusión en los trofeos de Caridad y Lipton.

Los cteams, fruto del estudio de esa comisión son los siguientes:

Titulares—Goal: Apesteguy ó Saporiti; backs: Frommel y Bertone; 1/2 backs: E. Camacho, D. Branda y N. Manito; forwards: Módena, Dacal, Canthury, Ribeyro y Zumarán.

Suplentes: L. Piñeyro Curve.

Suplentes—Goal: Saporiti ó Apesteguy; backs: Canenave y Benincasa; 1/2 backs: Mórenos, Carbone y Macchiavello; forwards: Tiendibene, J. Brachi, Carrasco, Raimonda y F. Zibechi.

Suplente: Costa.

Pasma á la verdad que en un tema tan delicado como el presente, el informe de la comisión no haya sido pronunciado con mayor meditación y cordura pues adolece de defectos graves, tan graves que causan estupefacción.

Al encarar la discusión de este tópico podríamos revestirla de muchas y apreciables consideraciones pero, en obsequio á la claridad del debate, preferimos reducirla á límites sencillamente concisos é indispensables.

Nuestro convencimiento es que el cteam titular, sobre el cual vamos á hablar hoy, no puede interpretarse, so pena de incurrir en un error verdaderamente ingénuo,—como el más alto exponente del football uruguayo. Y, como que esta aseveración encierra una casi inculpación al alcance que debe llevar la providencia que nos ocupa ya que no á la sinceridad de proceder de la comisión, vamos á establecer enseguida la fuerza y bondad de nuestra doctrina.

El primer puesto, el de goal-keeper, con Apesteguy ó Saporiti, no nos sugiere observación.

La línea de backs no es la mejor que podría formarse pues ya hemos visto que ninguno de los dos jóvenes designados (backs izquierdos) se adaptan á la derecha. Aníbal Falco de quién se ha prescindido por completo es un jugador en su puesto de más tipicos que Bertone ó Frommel. Primer error.

La línea media presenta igualmente deficiencias en uno de sus puntos, en el centro. Luis Carbone ha realizado performances indiscutiblemente superiores á las de Branda.

Y por último, en la de forwards se notan errores inexplicables. El ala derecha que no ofrece toda la excelencia que sería de desearse señala uno de los puntos más aceptables: el centro, con Canthury, llena de satisfacción. En efecto, ningún elemento de más títulos para el puesto respectivo en las designaciones verificadas y que podrían verificarse; y la izquierda, en un contraste sugestivo, que rompe la unidad de la línea con Zumarán y Ribeyro.

Y no se nos exija mayores argumentaciones en esta prueba bien fundada y de suyo claramente definida. En resumen: que el cuadro internacional propuesto debe sufrir reforma en los puntos expresados sino afrontará la lucha próxima en condiciones visiblemente desfavorables.

[illegible] mañana sobre este mismo tema ampliando la discusión del titulares con una compulsa del de suplentes, aún cuando creamos que los momentos actuales no son todo lo oportunos que quisiéramos y que el triunfo de nuestra tesis es indiscutible.

Matutino Nacional versus clásico River Plate

El próximo domingo 26 á las 9 a. m. se encontrarán en el Parque Central estos dos rivales. Dadas las fuerzas equilibradas de ambos teams es de esperarse un buen match.

Actuará de referee el señor Antonio L. Méndez.

VALOR DE LOS CAMPOS

Por escritura que autorizó ayer el escribano Juan T. Mengotti, el señor Eladio González vendió al comerciante de esta plaza señor Mariano Conde Fernández una fracción de campo situada en el Alférez, departamento de Rocha, compuesta de 1.208 hectáreas.

El precio pagado por la hectárea fué de $ 31.84, alcanzando la operación á $ 38.500.

POLICIA

Almuerzo indigesto

El obrero Manuel Vigo que se encontraba ayer á mediodía almorzando en el restaurant Marconi, situado en la calle Colón número 71, al destapar una botella tuvo la desgracia de que se le rompiera, ocasionándole una herida en la mano derecha.

Vigo fué trasladado al Hospital de Caridad, donde le practicaron la primera cura.

Un choque

El vagón N.o 124 de La Transatlántica que circulaba ayer por la Avenida Rondeau, al llegar á la esquina de Miguelete arrolló un carro dirigido por Fernando Soto.

Como era de esperarse, el vehículo embestido sufrió desperfectos de alguna importancia.

Captura de un ratero

El ciudadano Antonio Llenada deseaba adquirir algunos números de la Lotería de la Caridad, con el objeto de probar su suerte, pero como careciese del dinero necesario, recurrió al expediente que juzgó más fácil á fin de conseguir su objeto.

Para ello se abalanzó sobre el vendedor de billetes Francisco Benitez, y sin decirle agua va, le arrebató los quintos que llevaba en la mano.

Desgraciadamente para sus ensueños, la Policía de Investigaciones le ha llamado á cuarteles de invierno, poniéndole á la sombra.

Menor arrollado

En la esquina de las calles La Paz y República, el menor de 4 años de edad Francisco Sorbo fué arrollado por una jardinera que dirigía Francisco Rego, sufriendo contusiones externas é internas.

El médico forense doctor Ferrer le practicó la cura de primera intención, siendo remitido después al Hospital de Caridad, donde quedó en asistencia.

Denuncia de un robo

El sujeto José M. Rodríguez que ocupa una pieza en la casa de la calle Juan C. Gómez N.o 209, denunció ayer en la comisaría de la 2.a sección, que le habían sido sustraídos todos los muebles y demás objetos que tenía en su cuarto, sin poder precisar quien fuera el autor del robo.

La Policía de Investigaciones se ha puesto en campaña, á fin de descubrir al incógnito ladrón.

Intento de suicidio

Los comisarios de la seccional 13.a comunicaron anoche á la Jefatura, que en una casa del barrio Jacinto Vera había atentado contra su vida la señorita Elisa Noda, bebiendo al efecto una porción de kerosene.

Inmediatamente fué atendida por el médico forense doctor Payssé, quien le suministró un enérgico antídoto, logrando ponerla fuera de peligro.

La suicida fué impulsada á adoptar esa extrema resolución, por disgustos de familia.

Objetos encontrados

El señor Vicente Cerizola hizo entrega ayer de tarde en la Jefatura, de una cartera de bolsillo conteniendo varios papeles y un billete de la Lotería de la Caridad, núm. 21.855, correspondiente á la última jugada, que había hallado en la esquina de las calles Sarandí y Juan Cárlos Gómez.

Dicha cartera le será entregada á su propietario en la Comisaría de Ordenes, previa justificación de que le pertenece.

Fallecimiento sin asistencia pública

En la calle Figueroa núm. 182 (jurisdicción de la seccional 7.a) falleció anoche sin asistencia médica un menor de 10 meses.

—Tomás Solón que ayer tarde había sido dado de baja en el Hospital de Caridad, falleció anoche repentinamente en la casa de la calle Yaguarón número 453.

El médico de policía doctor Ferrer reconoció ambos cadáveres, expidiendo los correspondientes certificados de defunción.

Marítimas

Lancha automóvil

El señor José Vila ha obtenido autorización para construir una lancha automóvil destinada al tráfico del puerto.

Esa embarcación tendrá 11 m. de eslora, 2 m. 06 cts. de manga, 31 m. 38 de puntal y será destinada al tráfico del puerto.

El señor Vila la construirá en la calle 25 de Agosto 323 y otras que tiene en trato las hará en la playa de Capurro donde probablemente se establecerá un astillero definitivo con todas las comodidades necesarias.

Defunción á bordo

El capitán del vapor español «P. de Satrústegui», comunicó á la autoridad marítima el siguiente caso:

El día 18 del corriente falleció á bordo á causa de una afección cardíaca el doctor José Estudillo y Eliza, médico de dicho buque.

El mismo día á las 4 p. m., el cadáver fué sepultado en el mar con las formalidades de ordenanza.

Vapores en viaje

El vapor «Italia» de la Compañía La Veloce, pasó el 23 del corriente por Las Palmas en viaje de Montevideo á Génova.

—Un telegrama de Burdeos anuncia que el paquete francés «Amazone», llegó ayer á aquel puerto sin novedad.

—El vapor inglés «Araguaya», pasó anoche por este puerto procedente de Buenos Aires y con destino á Southampton.

Cierre de balijas

Con destino á los puertos de Santos, Tenerife, Génova y Nápoles, se cerrarán valijas el 27 del corriente á la 1 pasado meridiano, por el vapor italiano «Ravenna».

Para los puertos de Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo, y Southampton, se cerrarán valijas el 25 del corriente á las 4 y 30 p. m., por el vapor inglés «Araguaya».

El 2 de Agosto á las 2 p. m. se cerrarán valijas con destino á los puertos de Punta Arenas, Valparaíso y Callao, por el vapor alemán «Negada».

Movimiento en el puerto

Entradas de ultramar: Vapores inglés «West Coast», de Paranaguá; alemán «Petropolis», de Hamburgo; francés «Chili», de Burdeos y escalas; español «P. de Satrústegui», de Barcelona y escalas, con 30 pasajeros, correspondencia y carga; inglés «Mary Parck», de Río Janeiro; id «Sonts Landa», de Cardiff; español «Balvanera», de Buenos Aires; inglés «Evesilda», de Rosario; alemán «Geispsorald» de Bremen; francés «Provence» de Génova, con 29 pasajeros, correspondencia y carga.

Vapores fluviales: «Venus» y «Colombia» de Buenos Aires, y salieron estos mismos anoche para dicho puerto con 108 y 87 pasajeros, respectivamente.

COSAS YANKEES

Historia de un sombrero

En el Convent Nacional de los delegados republicanos que se tuvo recientemente en Washington, se notó la graciosa presencia de la hija mayor del presidente Roosevelt, Mrs. Nicolás Longworth. Se la notó tanto mejor cuanto que, sentada en primera fila de una tribuna, al lado de su marido, la joven señora llevaba uno de esos sombreros gigantes que los americanos llaman «sombreros Viuda Alegre», recordando la popular opereta. Y era de una envergadura tal, que la más alegre de las viudas no se hubiera arriesgado á usarlo. Encantador, por otra parte, desplegado, desenvuelto y que ocultaba el Convent á medio cuarto de los espectadores. Una verdadera obra maestra de modista. Pero hay espectadores tan refunfuñones ó tan desprovistos de gusto, que prefieren contemplar un Convent á una obra maestra.

Por sus protestas un ugier se acercó á Mrs. Longworth y respetuosamente le pidió se sacara el sombrero. Recibió por toda respuesta una mirada tan altanera que se retiró en seguida balbuciente y confundido. Otro, más atrevido, tomó su lugar y renovó el pedido. La señora no dijo más que una palabra: «¡No!», pero un «no» tan glacial que el termómetro bajó diez grados.

Mr. Longworth intervino entonces é inclinándose hacia su señora:

—Deberías, mi querida amiga—dijo con mucha suavidad—sacarte el sombrero.

—No quiero.

El replicó en tono menos amable:

—Vamos, ¡sácate el sombrero!

—No quiero y creo que no pretenderás obligarme.

—Bueno—dijo Mr. Longworth bastante alto, puesto que todos los vecinos le oyeron—no hagas escenas, Alicia, sácate el sombrero.

La señora Longworth permaneció silenciosa; pero sus ojos lanzaron una mirada furibunda.

—Alicia, dijo Nicolás, te pido que te saques el sombrero.

La mano de Alicia se levantó involuntariamente hacia el objeto del litigio, pero volvió á caer.

—¡Vas á sacarte el sombrero!—agregó Mr. Longworth, y el tono esta vez se hizo tan imperioso, que la mano elevándose de nuevo se decidió á extraer un alfiler de la amplia cabellera.

Un minuto después el sombrero de Mrs. Longworth reposaba en sus faldas. Se notó en sus labios, durante el resto de la sesión, una sonrisa dolorosa, pero esa sonrisa pareció un tanto forzada. El señor Longworth estaba radiante. Los espectadores compartían su satisfacción: el Convent y la prensa también la compartieron, pues los diarios americanos dan á este incidente una importancia tal, que se ve que lo consideran como una victoria masculina.

Centros y Sociedades

Círculo Unión Mercantil

Hoy de noche reabrirá sus salones el Círculo Unión Mercantil para ofrecer á sus asociados una amena é interesante tertulia familiar.

Como todas las fiestas realizadas por esta progresista asociación, la que se realizará hoy promete obtener todo un éxito.

Centro Gallego

Hoy sábado, se efectuará en el Centro Gallego la velada organizada por el aplaudido cuarteto Ventosela, la que días pasados tuvo que suspenderse á causa de haberse enfermado uno de los concertistas gallegos. El programa á regir en este concierto, que seguramente congregará gran concurrencia, es el siguiente:

Primera parte—1.o Paso doble de la zarzuela «Puñao de rosas»; 2.o Muñeira A Menxiña; 3.o Alborada de Veiga; 4.o Un Adios á Mariquiña, cantado por don Antonio Recarey.

Segunda parte—1.o Fuliada de Chané; 2.o Jota «La Baturrica»; 3.o La Mantilla, por don Antonio Recarey.

Tercera parte—1.o Sonata de Montes; 2.o Tanda de valses «Cantos de España»; 3.o Julia Bivirana, muñeira.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Francisco Soler, 20 años, jornalero, oriental, con Teresa Ferreira, 23 años, oriental.

Carlos Carsolio, 25 años, mueblero, oriental, con Catalina Bimolli, 20 años, italiana.

Eduardo Díaz Lopez, 21 años, español, con Martina Alvarez, 21 años, oriental.

Defunciones—Hé aquí las defunciones registradas en la Dirección de Cementerios el día de ayer:

Antonio Alvarez, español, 63 años, casado, Guaraní 10.
Ramón Coll, oriental, 37 años, soltero, Avenida General Garibaldi 419.
María Enriqueta Castagnola, oriental, 8 días, Agraciada 430.
Bandolino Clerico, italiano, 75 años, casado, Daymán 244.
Wenceslao Fernández, oriental, 5 años, Reconquista 1.
María E. Otton, oriental, 16 meses, Isla de Flores 164 b.
Manuel Vior, español, 52 años, viudo, Hospital de Caridad.
Francisco García, oriental, 25 años, soltero, Hospital de Caridad.
María Amelia Puente, oriental, 1 mes, Asilo de Expósitos.
Arnaldo Salgado, oriental, 21 años, soltero, Casa de Aislamiento.
Elisa E. de Gurruchaga, francesa, 46 años, viuda, Casa de Aislamiento.
Leopoldo Calderara, italiano, 70 años, casado, Hospital de Caridad.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Compañía cómico-lírico-dramática Esteves Arellano.—Formada expresamente para la representación de obras nacionales. Próximamente debut.

TEATRO URQUIZA

Debut hoy sábado 25 de la Compañía Lírica Italiana.—Dirección A. Bernabei.
Debutará con la ópera Mefistófele.
Domingo 26—La ópera Aida.
Martes 28—Manon.
Miércoles 29—Las óperas Cavallería Rusticana y Pagliacci.

TEATRO CIBILS

Empresa Salvany y Ca.—Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Carlos Salvany.
Sábado 25—La carne flaca. Apaga y vámonos. El bautizo y Los puritanos.

POLITEAMA

Gran Compañía Ecuestre y de Variedades.—Director y empresario Frank Brown. Función todas las noches á las 8 y 1/2 p. m. —Matinées los domingos y días feriados.

COLISEO FLORIDA

Teatro para familias.—Calle Florida, entre San José y Soriano.—Espectáculo por secciones.—Función todas las noches.

TEATRO STELA D'ITALIA

Calle Mercedes y Yaro—Compañía cómico lírico dramática española en combinación con el biógrafo Barrucel, bajo la dirección de Francisco Mateu.

CASINO ORIENTAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 2 de la tarde.

RECLAMOS

AVISO A NUESTROS LECTORES

Sabemos que la NEUROSINE PRUNIER, este reconstituyente por excelencia del sistema nervioso, es el objeto de numerosas imitaciones y falsificaciones. No será esta la prueba del valor notable de este maravilloso medicamento?

Nunca insistiremos demasiado para que nuestros lectores exijan la verdadera NEUROSINE PRUNIER: evitarán de este modo muchos disgustos y estarán seguros de la eficacia del producto que se les vende. La verdadera NEUROSINE PRUNIER véndese en todas las buenas farmacias.

PASTILLAS BRONQUIALES Dr BROWN
Dan pronto alivio en las afecciones de los Bronquios y Pulmones. Remedio seguro, en uso 50 años.

AVISOS DEL DIA

LLAMADO A CONCURSO

Por resolución del Consejo de E. Secundaria y Superior, fecha 4 de Julio del corriente año, llámase á concurso para proveer en propiedad la Cátedra de Literatura de la Sección de Enseñanza Secundaria.

El programa y las bases del concurso se hallan á disposición de los interesados en la secretaría de E. Secundaria, calle Cerrito [illegible]. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en dicha Oficina hasta el 15 de Enero de 1909 á las 5 p. m.—Montevideo, Julio 25 de 1908.—Cárlos M. Sorin, Secretario. 1509jl24.

Banco Cooperativo de Ahorros

111-CALLE ZABALA-111

Se previene á los señores Accionistas de este Banco que la Asamblea General Ordinaria aprobó el reparto del dividendo del 9 o/o anual, correspondiente al 6.o ejercicio debiendo cobrar los poseedores de acciones al portador el 3 o/o tres por ciento como saldo en el cuarto trimestre y los poseedores de acciones preferidas el 2 o/o, dos por ciento al contado, como saldo en ese trimestre y el 1 o/o uno por ciento como dividendo acumulativo, según lo prevenido en la memoria aprobada.

Estos dividendos se pagarán en las oficinas del Banco desde esta fecha en adelante.

Montevideo, Julio 25 de 1908. 1512jl24-jl31.

Compañía Salus

Se hace saber á los señores accionistas que el pago de las cuotas correspondientes al dividendo de 8 por ciento acordado por la Asamblea celebrada el día 23 del corriente, se efectuará todos los días hábiles en el escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170.

Montevideo, Julio 24 de 1908.

El gerente.

ESCUELA DE VETERINARIA

Asistencia de animales enfermos

Se avisa á los interesados que el 1.o de Agosto próximo, empezará á regir la siguiente tarifa de hospedaje en el hospital de Clínicas de esta Escuela.

Bovinos y equinos 1.a categoría	$ 1.00 diario
Idem idem 2.a categoría	» 0.60 »
Idem idem 3.a categoría	» 0.40 »
Caninos de gran talla, ovinos, caprinos y porcinos	» 0.30 »
Pequeños caninos y felinos	» 0.20 »
Leporinos y aves	» 0.20 »

Montevideo, Julio 24 de 1908.

La Dirección.

1513-jl.24-jl.31.

José L. Laugarou

El viernes 31 de Julio
á las 2 de la tarde
En mi "Tattersall"
Calle Agraciada 50, esq. Cuareim

DE VACAS LECHERAS

mestizas muy especiales, con cría al pié, procedentes del departamento de la [illegible], procedentes del departamento de la [illegible]

Potros mestizos, yuntas especiales, coches, etc.

DETALLE

12 hermosas vacas lecheras de mucha sangre, con cría al pié.

15 potros mestizos y yeguas, gran alzada y tipos especiales.

EN SEGUIDA

1 buen cupé «Sambatre» para 3 personas, especial para médico.

1 juego arreos en buen estado, del mismo coche.

1 espléndida yunta de caballos enteros, sanos y mansos, uno zaino y el otro alazán, hijos de padre puro de la raza Trakehnen.

1 buen break con cristales [illegible], buen estado, para 8 personas.

1 charret y 1 bogey. Varios caballos mansos. 1 cochecito para niños.

3 carpidoras, 3 arados y 1 báscula casi nueva.

1 baño para ovejas sistema «Muttonio», nuevo.

En exposición la víspera del remate. Venta al contado en oro sellado.

La entrega una vez concluido el remate. núm.1511-v.31.Jl.

AVISOS ESPECIALES

LECCIONES—Berlitz School of Languages (Plaza Libertad 9)—Lecciones de inglés, francés, alemán, español, italiano en la academia y á domicilio. 1265jl23pt.

JACINTO CASARAVILLA ESTRADA—Corredor exclusivo del Banco de Préstamos Inmobiliario.—Comisiones en general—Préstamos Hipotecarios y Trabajos de contabilidad de 2 á 4 p. m.—Rincón núm. 48. 1433jl13.

Rafael Favaro y C.a—25 de Mayo 260—Máquinas parlantes desde $ 5, con piezas, para arriba. 1125-jn-12.

A. B. LARRIERA—Se encarga de asuntos judiciales y administrativos.—Cerrito 143. 1432jl13vab13.

SE ALQUILA—La casa habitación de «Villa Carolina», Camino de Artigas—Grandes comodidades para familia ó Sanatorium—Informes Rondeau 972—Teléfono La Uruguaya 303 (Cordón)—Cooperativa 1655. 1435jl13.

SE HA EXTRAVIADO—Un perro de caza, [illegible] tiene una mancha negra en el costado derecho.—Devolviéndolo á Arapey 164, será gratificado. 1276jn19jl29.

SE ALQUILA—Rica casa de altos cómoda para grandes familias, con 9 piezas grandes y 5 de servicio, claraboya, patio, aguas corrientes y aljibe, calle César Díaz núm. 35.—Para tratar Nueva Palmira 152 ó en la tienda de 2 á 4. n1143jn15jl30

ANTONIO FRANCISCO MARIANTE Despachante de Aduana, Consignatario y Comisionista, se encarga de negocios en la frontera, giros sobre el Brasil, ventas de campos y ganados.—Agencia Rural—Santa Ana do Livramento—(Rivera). 1431jl11vdb31.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco Cooperativo de Ahorros, (Zabala 111) ha instalado una sección, para la administración de propiedades. 1430jl11vag11.

SE VENDEN PIANOS NUEVOS Y DE ocasión en la Librería, Papelería y casa de música La Anticuaria—Calle Buenos Aires 241a.—Montevideo. 1362jn9vab9.

HIPOTECAS—Véase al comisionista Gibbs—Bolsa de Comercio. 1331.

GRAN HOTEL ORIENTAL—Apartamentos especiales para novios con baño anexo. Lujoso Salón Imperio para banquetes. 1353jl30.

BARRACA—Se alquila frente á la Estación del F. C. C.—Avenida de la Paz 16 y 16a, esquina Nueva York.—Disponible en Agosto.—Dan razón, Mercedes 120, altos. 1463jl17vag6.

SE ARRIENDAN—227 cuadras de campo para pastoreo, entre los ríos Plata y Santa Lucía á dos leguas de la Barra Santa Lucía—Para tratar calle Zabala 165 de 1 á 2 p. m. 1461jl22.

AUTOMOVIL—En perfecto estado, [illegible] se vende—[illegible] Barra á Americana. [illegible] núm. 2. [illegible]

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES—Se avisa á los consumidores en general, que debiendo procederse á comunicar la tercera línea principal en Las Piedras, el 25 del corriente sábado á media noche se suspenderá el servicio de agua por el término de 4 á 5 horas.—En caso de mal tiempo, se dejará el trabajo para otro día.—La Gerencia. 1494jl23-jl25.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 151. 1770 pm.

Cárlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 29a. pm.

José M.a Reyes—Abogado—Ha abierto su estudio en la Plaza Cagancha núm. 12. 954y.7-vjn.30.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Cerrito 156. pm.

Juan Cárlos Blanco—Abogado—25 de Mayo 295.

Federico Escalada, Abogado y Cárlos Sturzenegger, Escribano—Han trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580-mz.10-pm.

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 166. 97abl.pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 64.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Buenos Aires núm. 214.

MEDICOS

Doctor Marcucio—18 de Julio 211—Consultas de 1 á 4. 1043-ny.13.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1965-st.21 pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 221—Consultas de 12 á 2 1/2 p. m. 1573jl3.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 512a. 197-pm.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 199-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Calle Cerro núm. 21a.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

Doctor Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas de 1 1/2 á 3. 204-ag.29pm.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. my.8-v-ag.8.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 209.

Doctora Paulina Luisi—Ha abierto su consultorio calle Río Negro esquina Soriano.—Atiende exclusivamente á las señoras y á los niños.—Consultas de 2 á 4.—Teléfono: La Uruguaya 1327. 887-ab.23.

Doctor De León—Enfermedades del cerebro, médula y nervios. Tratamiento eléctrico de la colitis.—Consultas de 9 á 12 y de 3 á 5.—Plaza Libertad núm. 49. 940-my.5pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2867-pm.

B. Delger—Médico Cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 3 á 6 p. m.—Calle Rincón 182.

DENTISTAS

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 128a—Trasladó su consultorio á Soriano 225a. 3336-pm.

John S. Bussell—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 333. 1510-pm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

INGENIEROS

José Serrato—Ingeniero—Ha reabierto su estudio.—Solís 28. 353-v-jl.18.

AVISOS

Dirección General de I. Directos

Sección de Contribución Inmobiliaria de la Capital

AVISO

Habiendo el Poder Ejecutivo puesto el cúmplase á la ley de Contribución Inmobiliaria de la Capital á regir en el ejercicio económico 1908-09, se avisa al público que el primer plazo para el pago de dicho impuesto empezará el día 15 del corriente terminando el 31 de Agosto próximo, y el segundo, desde el 1.o hasta el 30 de Setiembre siguiente:

Para las propiedades empadronadas, comprendidas en las secciones 1.a, 2.a 3.a, 4.a, 5.a, 6.a y 7.a, el primer plazo será desde el 15 al 31 de Agosto, y el segundo correrá en todo el mes de Setiembre.

Los contribuyentes que dejasen pasar los plazos establecidos para el pago del impuesto inmobiliario, incurrirán en los recargos expresados en la Ley.

Los que invoquen representación agena en las gestiones sobre rebajas de aforo, deberán justificarla en forma por medio del poder especial ó carta poder legalizada por Escribano Público, sin cuya justificación no serán admitidas (Art. 8.o del Decreto Reglamentario).—Montevideo, Julio 13 de 1908.—V. Fossati. [illegible]

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar, en su edificio social Magallanes 182 el viernes 31 del corriente, á las 8 y 30 p. m.

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura de la memoria anual, con antecedentes relativos á los dos ejercicios anteriores.

2.o Elección de 4 titulares de la comisión directiva y uno de la comisión fiscal y sus respectivos suplentes.

Montevideo, Julio de 1908.

La secretaría.

NOTA—Los miembros salientes designados por sorteo, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, fueron los siguientes: Doctor Joaquín de Salterain, Presidente: doctor José Brito Foresti, Secretario: señor Julio Anavitarte, Tesorero: doctor Rodolfo Fonseca, Vocal: señor José María Uriarte, Miembro de la Comisión Fiscal. 1490jl21-v31jl.

LINCK Y C.ia
ALAMBRE ACERO EXTRA
Nº 16/14 17/15 18/16 19/17
PIEDRAS, Número 201
MONTEVIDEO

CAMAS DE BRONCE
SURTIDO COLOSAL—50 MODELOS DIFERENTES
En 0. m. 90, 1 m. 20, 1 m. 35 y 1 m. 50
CALIDAD SUPERIOR
Calle Uruguay núm. 24.
MUEBLERIA J. DURANDEAU
Todos los artículos son garantidos
1362-pto.

Linck y Cia.
VENENO ESPECIAL PARA CUEROS
PIEDRAS 201 MONTEVIDEO

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES
Casa especial en aparatos sanitarios

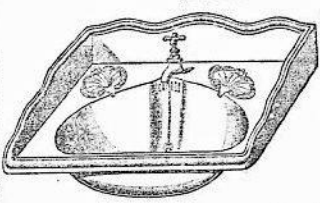

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc., etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles.
Desde $ 3 hásta 120
Calle Zabala, esquina Rincón
Abierto de 9 a. m., á 9 p. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos
25 DE MAYO, ESQ. JUAN C. GÓMEZ

GAUTIER (EMILE). L'année scientifique et industrielle, 1 volumen rústica	$ 0 95
ARAUJO (O.). Atlas escolar de la República O. del Uruguay, 1 tomo	0 30
LOPEZ MARTINEZ, HIDALGO TABLADA, ETC. Diccionario Enciclopédico de Agricultura, Ganadería é industrias anexas, 8 tomos encuadernados	45 00
VICENS. Zootecnia general aplicada á la cría caballar, 1 tomo encuadernado	4 50
ACHILLE (V. A.). Tratado de metodología, 1 tomo tela	1 50
CONDESA DE TRAMAR. La moda y la elegancia, 1 tomo tela	1 20
DOCTEUR CARLOS. Por un título (novela original), 1 tomo rústica	0 60
FERRY (G.). El Indio Costal ó El Dragón de la Reina, 1 tomo rústica	0 40
LAURENT. Historia de la Humanidad, 18 tomos encuadernados	30 00
STAHL (LEON). Hortense Allart de Meritens, 1 tomo encuadernado	2 50
ALLART DE MERITENS (H.). Lettres inédites á Sainte Beuve, 1 tomo encuadernado	2 55
H. D. Libro 1.o de Gramática Castellana, 1 tomo	0 43
LEROUX (GASTON). El misterio del cuarto amarillo, 1 tomo rústica	0 40
LASSAR COHN. La química en la vida corriente, 1 tomo tela	1 40
LAVALLE COBO. Voces perdidas, 1 tomo tela	0 50
HOSPITALIER. Formulaire de l'électricien et du mécanicien, 1 tomo tela	2 50
TUROT (HENRI). En Amérique Latine, 1 tomo tela	2 50
MIR (JUAN). Rebusco de voces castizas, 1 tomo tela	2 55
COSSIO (MANUEL B.). «El Greco». Su vida y obras, 2 tomos tela	8 00
BILZ. Nuevo sistema de curación natural, 2 volúmenes	7 00
CESARGANTU. Historia Universal, 1 tomos encuadernados, última edición	86 00
ZEROLO. Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana, 2 tomos	18 00
LAVISSE ET RAMBAUD. Histoire générale du IVe siècle á nos jours, 12 volúmenes encuadernados amateur	40 00
POSADA. Derecho Administrativo, 2 tomos encuadernados (última edición)	6 50

125-pm.

Compañía de Materiales de Construcción
PIEDRA DE GRANITO DE LA PAZ
- - - - ARENA DULCE DE SANTA LUCIA - - - -
PIEDRA CAL Y MARMOLES DE LAS CANTERAS DE BURGUEÑO
Ladrillos sílico calcáreos -- Carbonato de cal
Escritorio provisorio, Misiones No. 154
134.-en22.-pm.

CONSERVATORIO MUSICAL DE MONTEVIDEO

Victoria Hall — Calle Río Negro 127

DIRECTORES:
Virgilio E. Scarabelli — Eduardo Fabini — Avelino L. Baños

CUERPO DE PROFESORES:
Señora Catalina D. de Scarabelli, señoritas María Galli, Carolina San tini, Pia Cravotto; señores Virgilio E. Scarabelli, Avelino L. Baños, Pilades Stampanoni, Miguel Angel Ferrero, A. Carfagna, Pedro Vittone, Santiago Dasso, Pedro Bazzani, Plácido Macchi, Gerónimo Delfino, José Valles, Pedro Aguirre, Aquiles Gubitossi, Vicente Casartelli, Rómulo Fiamengo.

Horas de secretaría: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. 152-e.24-pm.

MONTEVERDE y FABINI
INGENIEROS CONSTRUCTORES
AGENTES del cemento armado sistema HENNEBIQUE
Participan al público que han trasladado su estudio al escritorio central y depósito
San José 287 y 289 Teléfono: La Uruguaya. 262 (Cordón)

BOLETIN COMERCIAL Y JUDICIAL

BOLSA

Julio, 24

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 8.760	al contado	70 — o/o
2.620	idem idem	70 —
4.700	idem idem	70 —
2.350	idem idem	70 —
1.410	idem idem	70 —
4.700	para fin de mes	70 —
11.860	idem idem	70 —
4.700	idem idem	70 —
4.700	idem idem	70 —
23.500	idem idem	70 —

Empréstito de Conversión

$ 2.238	para mañana	90 50 o/o
9.325	para fin de Ag'sto	90 40

Títulos Hipotecarios Série S. E

$ 5.000	para mañana	87 80 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	45 70 c/u

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.400	para mañana	70 — o/o
9.400	idem idem	69 90
9.400	para fin de mes	70 10
9.400	idem idem	70 —
4.700	idem idem	70 —
4.700	idem idem	70 —
9.400	para mañana	70 —
4.700	para fin Agosto	69 20
4.700	para fin de mes	70 10
4.700	idem idem	70 —
9.400	para fin de Ag'sto	69 20
4.700	para fin de mes	70 10

Empréstito de Conversión

$ 2.331 25	para mañana	90 20 o/o
4.662 50	idem idem	90 30
9.325	para fin de Ag'sto	90 40
932 50	para mañana	90 30
9.325	para fin de Ag'sto	90 40
1.305 50	para mañana	90 60
1.865	idem idem	90 30
2.238	idem idem	90 40
9.325	para fin Agosto	90 40
18.650	idem idem	90 40
9.325	idem idem	90 60
9.325	idem idem	90 60

Títulos Hipotecarios Série S. E

$ 5.000	hasta fin de mes disponible para el vendedor	87 80 o/o
8.000	para mañana	87 80

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin Agosto	46 — c/u
100 idem para fin de mes	45 40
200 idem para fin de Agosto	46 —
50 idem idem	46 20
500 idem idem	46 20

Cambios

Mercado sobre Europa en calma, como ocurre siempre los días de cierre de valija.

Ayer, según nuestras informaciones, nada de mediana importancia se hizo, ni en papel comercial ni en giros bancarios.

La plaza queda estable y con precios sin alteración.

En cuanto al Brasil, los negocios siguen siendo escasos y á precios sin cambio.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 5/16 á 51 7/16	51 — 51 9/16
Francia á 90 d/v	5.37 — 5.34	5.30 á 5.32 1/2
Amberes á 90 d/v		5.4 1/2 á 5.45
Alemania á 90 d/v	4.36 — 4.34	4.33 1/2 á 4.40
Nueva York á la v/	$ 0.9725 por peso	—
Italia á la v/	5.33 1/8	—
España	5.30	—
Brasil	15650 á 15999	16050 s/Río y 16075 (s/el Norte á 30 días
Buenos Aires 3.4 º/oo prem.		1/2 º/oo premio

Descuentos

Los tipos que regularon hoy fueron los siguientes:

Conformes	7	á 8	o/o anual
Vales	8	»	»

Bolsa de Buenos Aires

(Servicio Especial para EL SIGLO*)*

LA CAJA DE CONVERSIÓN

Existencia anterior		$ 122.865.950.67
Entradas		» 4.713 23
	Total	$ 122.870.663.90
Salidas		» 7.553.60
	Saldo en caja	$ 122.863.110.30

Telegramas comerciales

Londres, 24 (á la 1 y 25 p. m.)—Deuda Consolidada á 70.755.

Buenos Aires, 24—Banco Galicia, al contado, 18.30.
Banco Francés, 111.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 190.
Certificados Banco Español, 63.00.
Mercado C. de Frutos, 75.00.
Catalinas, al contado, 8.05.
Idem idem, fin de mes, 8.10.
Idem idem, fin de Agosto 8.20.
Muelles de La Plata, al contado, 21.00.
San Nicolás, 39.50.
Idem Idem, fin de mes, 38.90.
Idem Idem, fin de Agosto, 39.50.
Matto Grosso, al contado, 1.40.
Idem Idem, para el 25, 1.45.
San Juan de Oro, núm. 30, 40.
Crédito Argentino, 88.
Consolidada, 6 o/o (2.a serie), al contado, 84.20.
Obligaciones Banco de la Provincia, al contado, 60 50.
Cédulas K Nacionales, al contado, 83 30.
Cédulas L Nacionales, al contado, 90.40.
Idem Idem, fin de mes, 90.80.
Cédulas H Nacionales, al contado, 101.50.
Cédulas J Nacionales, al contado, 93.20.
Cambio sobre Inglaterra, 48 3/32.
Idem Francia, 5.03 1/4-1/2.
Idem Alemania, 4.10 1/2.
Idem Bélgica, 5.05 3/4 6.
Idem Italia, 4.99 á 99 1/2.
Idem España, 5.62.
Idem Río de Janeiro, 15.950.
Idem Montevideo, 1 o/oo.

BUENOS AIRES, 24—A la bolsa de cereales entraron 570 bolsas de maíz, 7025 bolsas de trigo y 348 bolsas de lino.

Se vendieron 150 bolsas de trigo francés especial á $ 8.80, 130 bolsas de maíz morocho á $ 6.30, 1465 bolsas de maíz amarillo de $ 5.50 á $ 5.85, 130 bolsas de lino á $ 1100.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 50.573 kilos de lana, 3317 atados de cueros lanares y 5855 atados de cueros vacunos.

Se vendieron 8000 kilos de lana fina de $ 7.00 á $ 7.50, 100 000 kilos de mediana. Se vendieron 8000 kilos de gruesa de pesos 6.00 á $ 6.50. 36.000 kilos de lanares consumo de $ 0.45 á $ 0.62. 3100 kilos de cueros vacunos de $ 7.70 á $ 8.20.

BUENOS AIRES, 24—En el Once el trigo barletta, especial se cotiza á $ 8.80. Superior de $ 8.50 á $ 8.70. Bueno de $ 8.00 á $ 8.40. Para exportación el trigo barletta especial se cotiza á $ 8.75. Trigo para pan á $ 8.70 colocado en diques. Maíz amarillo, superior á $ 5 80. Bueno de $ 5.40 á $ 5.60. Regular á $ 5.20. Morocho superior á $ 6.00. Para exportación el maíz amarillo, superior se cotiza á $ 6.20 colocado en dársena. El lino se cotiza á $ 11.20.

Se hacen las siguientes operaciones á término: trigo para Setiembre á $ 8.80, maíz para Julio á $ 6.20, maíz para Agosto y Setiembre á $ 6.15, lino para Setiembre á $ 11.45. Al mercado de matanza entraron 8150 animales lanares. Al mercado de Avellaneda entraron 1808 animales lanares y 795 animales vacunos. Al mercado de Liniers entraron 3436 animales vacunos.

LIVERPOOL, 24—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 7 chelines 8 1/2 peniques.

Mercado flojo.

El maíz de la misma procedencia se cotiza á 5 chelines 8 1/2 peniques y 6 chelines 2 peniques.

Mercado sostenido.

El lino del Plata se cotiza á 42 chel. 6 peniques.

AMBERES, 24—El trigo del Río de la Plata se cotiza á francos 21 1/4. El maíz de la misma procedencia se cotiza á francos 15 1/8. El lino del Plata se cotiza á francos 26 3/4.

HAMBURGO, 24—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 160 marcos. El maíz de la misma procedencia se cotiza á 121 marcos. El lino se paga á 218 marcos.

LONDRES, 24—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 26 chel. 10 1/2 pen. y 27 chel. El lino de la misma procedencia se paga á 42 chel 1 1/2 pen. y 41 chel. Mercado tranquilo.

Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata, son los siguientes:

Novillos, cuartos delanteros 2 chel. 6 pen. y 2 chel. 10 pen.

Cuartos traseros, 1 chel. 10 pen. y 2 chel.

Mercado firme.

Capón, 2 chel. 1 pen. y 2 chel. 3 pen.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 24—La lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á frs. 4 70.

Para Octubre se cotiza á frs. 4.65.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 24—La lana Tipe Unique del Río de la Plata se cotiza á francos 4.87 1/2.

Para Octubre á francos 4 77 1/2.

Mercado sostenido.

HAVRE, 24—La lana sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 140.

Para Octubre francos 141.

Mercado sostenido.

La lana cruza francos 161.

Para Octubre á francos 160.

Mercado sostenido.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 4.o trimestre término 1.o Agosto 1908	$ 1.063.485 85
Entregado en el mes de Mayo	» 596 344 62
Idem idem idem Junio	» 641 269 92
Total	$ 2.302 [illegible]
Entregas en Julio hasta el día 23.	$ 217.150 58
Julio 24 correspondiente al día 24.	» 12 465 93
Total	$ 229.616 51

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Junio 30 de 1908	$ 370.344 53
Entregas en Julio hasta el día 23.	$ 30.208 45
Julio 24 correspondiente al día 23.	» 1.522 88
Total	$ 31.731 33

Empréstito de Conversión de 5 o/o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Junio 30 de 1908	$ 1.605.316 51
Entregas en Julio hasta el día 23.	$ 131.611 58
Julio 24 correspondiente al día 23.	» 6.645 29
Total	$ 138.256 87

Entrada de ganado

En la mañana de ayer entraron á la Tablada las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladeros	—
» abasto	310
» interior	17
» exportación	—
» servicio particular	—
» Frigorífico Uruguaya	—
» La Trinidad	—
» Fábrica de carne líquida	—
Total	327

Cueros de frigorífico

Nuestro corresponsal en Buenos Aires, nos comunicó ayer tarde por telégrafo, que del frigorífico Sansinena se han vendido 4.000 cueros de novillo de 27 kilos, bajo sal, á $ 23 7/16 oro argentino, equivalentes á $ 21.861, uruguayos.

Transferencias comerciales

El señor Gilardo Dotta vendió á su casa de negocio situada en la calle Andes número 1-9 á doña Paulina Icardi.

—El señor Cayetano [illegible] vendió á los señores Lafitte y Castagnetto el despacho de bebidas establecido en la calle 8 de Octubre núm. 201.

Productos de ganadería

Julio 24.

LANAS

Los negocios en lanas son cada vez más reducidos, pues la existencia ha disminuído considerablemente y los compradores por su parte, no se muestran mayormente interesados.

Los precios actuales son los siguientes:

	los 10 kilos	
Lanas supras	$ 3.40	$ 3.50
Primeras superiores, livianas y buena condición y mecha larga	» 3.25	» 3.30
Primeras corrientes	» 3.00	» 3.10
Segundas altas, livianas y buena condición	» 2.80	» 2.90
Idem buena idem idem idem	» 2.60	» 2.70
Idem regulares, sueltas	» 2.40	» 2.50
Idem bajas	» 2.20	» 2.30
Defectuosas por semillas, sarna, etc.	—	—
Corderos, al barrer	» 1.90	» 2.00
Barrigas, según clase	» 1.50	» 1.55
Lanas cruzas		
Cruzas finas, buenas, livianas y limpias de semillas	» 3.00	» 3.10
Idem regulares á buenas	» 2.70	» 2.80
Id. gruesas y Lincol superiores	» 2.30	» 2.50
Idem corderos, limpio y largo	» 1.90	» 2.00
Idem barriga	» 1.40	» 1.50

CUEROS VACUNOS SECOS

Para este artículo continúa reinando gran interés, lo que hace sumamente fácil su colocación.

Los precios guardan la misma firmeza rigiendo hoy los siguientes:

Lotes de mataderos y campos superiores	$ 3.55	$ 3.60
Idem de campo, buenos	» 3.40	» 3.45
Idem de campo, regulares	» 3.30	» 3.35
Idem inferiores	» 3.00	» 3.10
Idem becerritos, sin garrapata	» 3.00	» 3.10
Idem idem con garrapata	» 1.50	» 1.60
Idem id. nonatos al barrer, sin garrapata	» 2.60	» 2.70

CUEROS VACUNOS SALADOS

Sin variación continúa este mercado negociándose hoy unas 200 piezas á los precios indicados en la presente escala:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 4.35	$ 4.40
Aracas de 18 á 18 id id id	» 3.35	» 3.40
Aquilloñas de 15 á 17 id id id	» 2.35	» 2.40
Becerro de menos de 10 kilos	» 1.00	» 1.10
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.50	» 0.60
Id id id regulares	» 0.30	» 0.35
Id id de vientre	»	» 0.14

CUEROS LANARES

No decae la animación de los negocios y los precios cada día se notan más firmes.

Las ventas de hoy alcanzaron á unos 40.000 kilos obteniéndose los siguientes precios:

Cueros de lana entera	$ 0.250	$ 0.260
Id estación	» 0.200	» 0.210
Id pelados	» 0.150	
Id capachos y mal desbechos	» 0.080	$ 0.100
Borreguitos	» 0.130	» 0.140
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.35	» 0.40

CUEROS DE POTRO

Con ventas limitadas, cotizamos:

Cueros de potro sanos, los 10 k.	$ 1.90	$ 1.95
Id id mal desbechos, los 10 k.	» 1.10	» 1.20
Id inservibles, los 10 kilos	» 0.50	» 0.55
Los de potro salados, cada uno	» 1.40	» 1.50
Idem bajas	» 1.25	» 1.30
Defectuosos por semillas, sarna, etc.	»	»

CUEROS SILVESTRES

Se cotizan como sigue:

Ciervos anchos	kilo	de $ 0.20	á $ 0.21
Idem angostos	»	» 0.18	» 0.20
Nutria cazada como bolsa ó abierto por el lomo	»	» 1.00	» 1.20
Idem chicas y abiertos por la barriga		» 0.50	» 0.60
Carpinch de cuenta	cada uno	» 0.45	» 0.50
Lobo grande de río	»	» 1.00	» 1.20
Idem medianos	»	» 0.50	» 0.60
Venado	»	Sin valor	
Cabra	»	» 0.25	» 0.30
Ciervos abiertos por el lomo	»		» 0.20

CERDA

Tiene colocación á los siguientes precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.35	$ 4.40
De vaca	» 4.10	» 4.20

PLUMA

Cotizamos:

Pluma buena fresca	$ 4.25	$ 4.40
Idem regular	» 3.60	» 3.80
Id plea ó recargada de china	Sin compradores	
Idem charabón	Sin valor	

TRIGO

Algunos compradores se muestran muy interesados y dada la poca oferta de artículo, los precios se mantienen firmes. Cotizamos:

Trigos para exportación, base de 80 k. el hectólitro puesto en puerto de embarque	Sin operaciones	
De pan superiores del litoral	$ 3.61	$ 3.65
Buenos id id id	» 3.50	» 3.55
Regulares id id id	» 3.40	» 3.45
Superior del interior americano	» 3.50	» 3.55
Buenos id id	» 3.40	» 3.45
Regulares id id id	» 3.30	» 3.35
Superiores pelones		
Duros ó para fideos:	Nominal	
Id. fideos		
Buenos á superiores	» 3.15	» 3.25

MAÍZ

Tanto para fábrica como para consumo las ventas siguen animadas, pero en cuanto á precios, sigue en el mismo límite. Cotizamos:

	Los 100 kilos	
Cuarentino nuevo	$ 2.80	$ 2.90
Común viejo sano para consumo	» 2.80	» 2.85
Morocho seco y sano	» 2.90	» 3.00
Idem regular	» 2.75	» 2.80
Para exportación seco y limpio	Sin operaciones	
Idem para destilería	» 2.30	» 2.40
Idem nuevo seco	» 2.50	» 2.60

LINO

Se coloca á estos precios:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 4.30 á $ 4.35

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	$ 0.66
Id extra, id id, según marca	» 0.6
Id 1.a id id id	» 0.56
Id 1.a de campaña	—
Id 2.a según clase	» 0.44
Id de maíz	» 0.65
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 2 2
Afrechillo id	» 2.60
Granzas id id id id	» 2.2
Balango	» 2.31

FORRAJES

Alfalfa superior de primavera nueva los 100 kilos de	$ 2.40	á $ 2.50
Alfalfa superior regular, nueva los 100 kilos de	» 2.20	» 2.30
Alfalfa vieja	No hay	
Mezclas gordas buenas primaveras los 100 kilos de	» 1.90	» 2.10
Mezclas regulares, los 100 kilos	» 1.60	» 1.70
Pasto primavera superior los 100 kilos de	» 1.40	» 1.50
Pasto de primavera regular los 100 kilos	» 1.30	» 1.40
Pasto de cuchilla y bañado los 100 kilos de	» 1.15	» 1.15
Paja de trigo	» 1.00	» 1.10

TABLADA

Bueyes especiales	de $ 29.00	á $ 30.00
» gordos	» 25.00	» 28.00
» regulares	» 22.00	» 24.00
Novillos mestizos especiales	» 27.00	» 29.00
Novillos mestizos gordos y de buen peso	» 24.00	» 26.00
Novillos mestizos de carne gorda	» 20.00	» 22.00
Vacas mestizas especiales	» 18.00	» 19.00
Vacas mestizas gordas y de buen peso	» 15.00	» 17.00
Vacas mestizas de carne gorda	» 13.00	» 14.00
Novillos criollos especiales	» 19.00	» 21.00
Novillos criollos carne gorda y buen peso	» 16.00	» 18.00
Vacas criollas especiales	» 13.00	» 14.00
» gordas y de buen peso	» 11.00	» 12.00
Terneros especiales	» 5.00	» 7.00
» regulares	» 3.00	» 4.00

DIVERSOS MERCADOS

En el Stock Exchange

LONDRES, 24—Las operaciones estuvieron hoy, en general, muy flojas y las realizadas fueron de muy escasa importancia.

En el mercado monetario los descuentos permanecieron sin alteración y las demandas de dinero fueron pocas, á pesar de las facilidades y de la abundancia.

El Empréstito Brasileño

LONDRES, 24—Hoy por la tarde fué emitido el nuevo empréstito brasileño por cuatro millones de libras esterlinas al tipo de 96.

La emisión fué hecha por la casa Rostchild.

Consolidados británicos

LONDRES, 24—Los consolidados británicos al 2 1/2 por ciento fueron cotizados en el Stock Exchange al tipo de 86 11/16 por ciento al contado, y á 86 3/4 por ciento á plazos.

Consolidados alemanes

BERLIN, 24—Los consolidados alemanes fueron cotizados hoy en esta Bolsa al tipo de 91 o/o.

Títulos japoneses

LONDRES, 24—Los títulos japoneses al 4 o/o se han cotizado hoy al tipo de 81 o/o.

Títulos rusos

BERLIN, 24—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 82.60.

LONDRES, 24—Los títulos rusos se cotizaron á 86.

PARIS, 24—Los títulos imperiales rusos se cotizaron al tipo de 98.30.

Títulos uruguayos

LONDRES, 24—Los títulos de la deuda consolidada de la República Oriental del Uruguay cerraron á 70.68 3/4 por ciento.

Cambio en el Brasil

RIO JANEIRO, 24—El cambio quedó á 15 13/16 peniques.

Los cambios en Bolivia

LA PAZ, 24—El cambio sobre Londres quedó á 19 1/2; sobre París, á 2.04; sobre Buenos Aires, 111 por ciento; sobre Hamburgo, á 1.63.

El oro y el cambio en Chile

SANTIAGO, 24—El cambio sobre Londres, á 90 días, quedó á 9 1/8 peniques. El oro se cotizó á 206 por ciento.

Mercado de azúcar

LONDRES, 24—El azúcar centrífugo se ha cotizado á 12 chelines 6 peniques el quintal inglés de 50.8 kilogramos.

El azúcar moscovado á 11 chelines y 6 peniques el quintal.

El azúcar de remolacha bruto de 88 grados se ha cotizado á 11 chelines 1 1/2 peniques.

Mercado de carnes

LONDRES, 23—Los carneros congelados se vendieron á 2 chelines 1 penique por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 3 chelines 5 1/2 peniques por stone de 8 libras inglesas.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 10 peniques.

La carne vacuna sin congelar (chilled) se cotiza á 3 chelines 3 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna sin congelar (chilled) se cotiza á 3 chelines y 1 penique por stone de 8 libras.

Los cuartos delanteros se vendieron el viernes á 2 chelines y 2 peniques por stone.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 2.200 cuartos de novillo sin congelar (chilled).

Mercado de manteca

LONDRES, 24—La manteca argentina extrafina se cotiza en este mercado á razón de 102 á 104 chelines las cien libras.

La manteca fina de Cork se cotiza de 100 á 101 chelines las cien libras.

Mercado de cueros

HAMBURGO, 24—Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado á razón de 84 á 85 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero se venden de 47 á 50 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros de matadero se venden de 37 á 42 marcos los 50 kilogramos.

Entrada de frutos y cereales

Julio 23.

Por Estación Central—284 bolsas lana, 3178 cueros vacunos secos, 59 id id salados, 116 id potro, 125 id becerros, 20 atados id, 124 atados lanares, 125 fardos id, 4 atados corderos, 4 bolsas cerda, 4 id plumas, 3274 id trigo, 1656 id maíz, 20 id papas, 9 fardos tabaco.

LANA

Por Estación Central—De Palmitas—A F. P. Arrosa 12 bolsas.

De Mercedes—A Astengo Hnos. 237 bolsas.

De La Sierra—A Angel Bonilla 22 bolsas.

De Florida—A N. Durán y Vidal 11 bolsas.

TRIGO

Por Estación Central—A J. Liard 224 bolsas, á E. Aguerrebere 143 id, á S. P. Alvarez 69 id, á Taranco y C.a 829 id, á P. Rodríguez 6 8id, á R. E. Butler 197 id, á J. Ragasso 46 id, á L. Alvarez 234 id, á V. Herrera 77 id, á R. Graffigna y C.a 103 id, á S. Urán (hijo) 114 id, á C. de la Peña 21 id, á L. J. Pérez 18 id, á E. Storace 32 id, á P. P. Fernández 150 id, á Vista de Aguirre 52 id.

MAIZ

A P. Rodríguez 27 bolsas, á A. P. Alvarez 197 id, á S. Alvarez 284 id, á R. E. Storace 424 id, á S. Urán (hijo) 52 id, á R. E. Butler 396 id, á C. Molina y C.a 40 id, á N. Inciarte 52 id, á J. Etcheverry 120 id, á L. Noli y C.a 63 id, á L. de la Peña 50 id, á S. Cadenas 54 id, á L. Melendez 28 id, á S. Pagliettini 50 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A Balparda y C.a 17 atados lanares, 557 cueros vacunos secos, 20 id potros, 2 atados becerros, á F. B. Helguera 23 atados lanares, 84 cueros vacunos secos, á G. Sevi 22 atados lanares, 15 cueros vacunos secos, 1 id potro, 3 id becerros, á Salvador Soen 16 fardos lanares, 48 cueros vacunos secos, 3 atados becerros, á Luis V. Fiorito 135 cueros vacunos secos, 12 atados lanares, 2 id corderos, 1 bolsa cerda, á A. Alvarez y C.a 165 cueros vacunos secos, 20 id potros, 12 atados becerros, 2 cueros id, á N. Durán y Vidal 9 fardos lanares, 72 cueros vacunos secos, 5 id potros, 29 id becerros, á D. Latorre 297 cueros vacunos secos, 2 id potros, á M. Allende y C.a 29 atados lanares, 107 cueros vacunos secos.

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Londres, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.

Río de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Ordinaria		Recomendada	
Central	5.15 p. m.	Central	4.45 p. m.
Terrestre	4.45 p. m.	Terrestre	4.15 p. m.
Bolsa	4.45 p. m.	Bolsa	4.15 p. m.

Sirio, brasileño, para Río Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Río Janeiro, saldrá el 28 del corriente.

Ordinaria		Recomendada	
Central	11 a. m.	Central	10 a. m.
Terrestre	10 a. m.	Terrestre	9 a. m.
Bolsa	10 a. m.	Bolsa	9 a. m.

Araguaya, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 25 del corriente.

Ordinaria		Recomendada	
Central	11 p. m. del día 24	Central	10 p. m. del día 24
Terrestre	9 p. m. del día 24	Terrestre	9 p. m. del día 24
Bolsa	10 p. m. del día 24	Bolsa	4.30 p. m. del día 24

Orita, inglés para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 25 del corriente.

Ordinaria		Recomendada	
Central	10 a. m.	Central	9 a. m.
Terrestre	9 a. m.	Terrestre	8 a. m.
Bolsa	9 a. m.	Bolsa	8 a. m.

NOTAS—La correspondencia que se envíe para Chile y Pacífico hasta Colombia, vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

—Para Bolivia por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—Para Rosario, Asunción y Corumbá (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

—Para Asunción (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

—Para Concordia, Uruguayana y Bagé (vía terrestre) los mártes, jueves y sábados.—Hora del cierre de la Valija 5 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—Las Valijas para las recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para la ordinaria.

Vapores de Ultramar esperados en Julio

NOMBRES	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
H. Enterprise	inglés	25	Liverpool
Florida	sueco	25	Hull y escalas
Orita	inglés	25	Valparaíso
Oradian	inglés	25	Glasgow
Cap Blanco	alemán	25	Hamburgo
Salrashire	inglés	28	Londres
Savoia	italiano	28	Génova y Brasil
Siena	italiano	31	Génova
Ortega	inglés	31	Liverpool

Vapores á salir para Ultramar en Julio

NOMBRES	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
Amstelland	holandés	24	Vigo y Cña (B. A.)
Orita	inglés	25	Liverpool
Provence	francés	25	Marsella
Araguaya	inglés	25	Southampton
Ravenna	italiano	25	Génova (B. A.)
Ortega	inglés	31	Valparaíso

TRIBUNALES

DESPACHOS

DIA—24

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Carzón, González, Fein, Piera y Cuñarro

Trámite—Sucesiones de Pedro y Alfredo Margat incidente Máximo Veiga, Perusset y Dedisheim con Damarco y Pannone Antonio W. Parsons con el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos, Adolfo del Campo con la Junta E. Administrativa de la Capital, Manuel Bascuas en el Fisco, Cárlos Burmester con Cárlos Zuasnabar, los herederos de Antúnez Maciel en la denuncia de Casimiro Castro, Cárlos de Noriega con Compañía de Seguros «L'Unión», tres en causas criminales, resoluciones en causas consultadas seis.

Interlocutorias—Doctor Federico Escalada con José M.a Uriarte, resoluciones en causas criminales consultadas siete.

Definitivas—Una en causa criminal.

Administrativas—Trece.

TRIBUNALES DE APELACIONES

1er. TURNO

Doctores Romeu Burgues—Martínez—Ruiz

Trámite—Rodolfo Machó con Angel Rodríguez tercería de Nemesio P. Rodríguez, un sumario por homicidio.

Interlocutorias—Juan Goyeche con la Empresa del Tranvía Oriental, José Reynoso concordato, Bernabé Pérez concordato.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa seguida á Severo Ocampo por homicidio.

2o TURNO

Dres. Montero Paullier, Martínez y Piñeyro

Trámite—Manuel Pereyra (hijo) en autos con Casimiro Castro, Cayetana Noguera de Morin en autos con José Barreiro queja, Augusto Guerra y Romero con los señores Sienra y C.a, César Bianchi con César [illegible] tercería Vitoria Jauregui, un sumario por homicidio.

Definitivas—Cayetano Viale con Inocencio Martinelli.

JUZGADOS DE LO CIVIL

1er TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de Ignacio Urtubey, test. de Domingo Piñeyrúa, suc. de José Esteves é Isabel Pérez de Esteves, suc. de José Antonio Chiappe, suc. de Antonio Perato, sucs. de Cárlos María Escalada y Carlota Silva de Escalada, test. de Manuel [illegible], suc. de Ramón Maneiro, suc. de Juan B. Etchepare, suc. de Manuel Martínez y Castellanos, test. de Pedro Musetti, suce. de Isidora Comparada, Manuel Carrión y Ramona Comparada, suc. de Catalina [illegible] de Perea incidente de Manuel Perea, José Serpa con Santiago Puppo apelación del Juzgado Letrado Departamental de la Capital, José Miguez con Constancia Lowry de Eastman y Adolfo Eastman, conc. de Francisco González García incidente de Ignacio Rivas, Oficio de la Secretaría del Tribunal de Apelaciones de segundo turno, Felipe Radoc con Juana [illegible] de Gorello, antecedentes relativos á la incapacidad de doña Carmen Castro de Castells, Juan Bautista Gatera Zorrilla con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, José Pedro y Adela Colinda, Nicolás [illegible] con Eduardo J. Tuset y Luis Mella, Setembrino [illegible] tercería con Bruno Valentín Ortiz con Agustín Avellayra apelación del Juzgado Letrado Departamental de la Capital, Felipe Radoc con Rafael Cordano, suc. de Pedro Rebollo, Desiderio Cabrera con Germán Olivera apelación del Juzgado Letrado Departamental de Flores, suc. de Nicolás Marias, Carlota Havenna y María Morini de Gaggero, suc. de Juan y José Minetti, Exhorto del Juez Letrado de la ciudad de Buenos Aires en los autos relativos á la suc. del doctor Eugenio Cassanello, suc. de Adelaida Bruno, suc. de Antonio Galardi, suc. de Santiago Santos, suc. de Cárlos Pastorino, antecedentes relativos á los menores Arturo, Cárlos é María Carlota Ferreyra, Elena Arrimabalaga de Penino.

Interlocutorias—Suc. de [illegible] Flamarich y Soler, suc. de Alberto Bravo y [illegible], suc. de Estanislao Freire, Juan Richeri por sí y sus hermanos Anastasia Richeri de [illegible] y Angela Richeri de [illegible], antecedentes relativos al menor Justo [illegible] Ríos, Elena Arrimabalaga de Penino.

Definitiva—Everilda Durán de [illegible].

Reservadas—Una.

2o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc de Juan Manuel Blanco, suc. de Pedro Berrel, la suc de Cristian Habberger contra Antonio Villar, sucs de Domingo Pedemonte y Angela Bisogno de Pedemonte, suc. de Ramón Hurtado incidente mandado correr por separado, suc. de José D'Albano, dos incidente mandado correr por separado, Juan Farina contra Alfredo Trelles y Faustina Escobar, Modesta Sarramendi de Silva, Magdalena Obes de Obes, la suc. de Isidora Otero de Olivera, suc. de Juan M. [illegible], suc. de Bernarda Straw de Fenn, Isidoro Lema contra la suc. de [illegible] de Olivera, Antonio Gonzalez contra la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, Juan Ferrari contra Eustaquio Rebollo.

Interlocutorias—Conc. necesario de Maximiliano Durán, test. de Margarita Eulogia Vallarino de Vidal.

3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Martín Irulegui y C.a con la suc de Bautista Borgetti, suc. de Miguel Oneto, suc. de Juan Vizcaíno, test. de Ernestina Paullier, suce. de Pablo Rafael Piatti y Angel Piatti, Marcos Montaño con Fernando Alonso, suc. de Fernando Tasselli y Mazara, suc. de Antonia Montes, José E. Martínez deduciendo tercería en los autos seguidos por [illegible] y Marissano con Benito Millan, test. de Leopoldo [illegible], Exhorto del señor Juez Ldo. en lo Civil de la provincia de Santa Fe República Argentina en los autos Pedro Mendy, Alberto Maldonado con Tomás Leal, test. de Juan Vicente [illegible], suc. de Federico Bonabich, Julio Herrera y Obes con Félix Revello, suc. Cirilo Mateo, suc. de Manuel Piñeiro, antecedentes relativos á la incapacidad de doña Nemesia Cassis, intestado Guillermo Tronson, Tomás [illegible] con Antonio Larrea, Luis [illegible] tercería deducida en los autos seguidos por Juan Negri contra Luis Saroci, intestado Martín Villanueva y Medina con la suc. de Ramona Dorotea Piñeiro de Ortiz, suc. de Domingo Camadro, Exhorto en autos Catalina Murphi con Oscar Söderstrom, intest. Manuel Rodríguez, Pedro M. Bonino con Augusto Pascual y Marcos Barreto, apelación del Juzgado Ldo. Departamental de Minas, Francisco Belgrano de Vaeza Ocampo, suc. de Domingo [illegible], Pascual Oppide con Antonio Molinari Laurin, Rosa G. Fanés con Pedro Gómez apelación del Juzgado Ldo. Departamental de Florida, intestado Francisco Ramos, Exhorto del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la provincia de Buenos Aires (República Argentina), suc. de Emilio Eubis, antecedentes relativos á la incapacidad de Antonio Ferretti, Juan Bazano deduciendo tercería en los autos seguidos por Francisco Hermida con José [illegible], apelación del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo, Dorlinda da Costa, Teraida Almibar de Pampido, María de los Dolores Acosta con Diego Rivero con Juan Selajes y otros, intestada Benita Carrabanes, conc. de la suc. de Agustín [illegible] Oficio del Juzgado Ldo. Departamental de Paysandú.

Interlocutorias—Sucs. de Lorenzo Ures, sucs. de los cónyuges de Florisbelo dos Santos Pereyra y de doña Isabel María de Avila.

Definitivas—Braulio Artecona curador especial de Ernestina [illegible].

Reservadas—Dos.

JUZGADOS DE COMERCIO

1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—José Maggi y Echagoyen y C.a con Aniceto Casenyro, Andrés Marchetti con Juan Conserva, Masanés y Ferrera con Vicente Villanueva, Francisco Goncalvez Carvalho con Manuel F. Ferraz, Anastacio Frade concordato extrajudicial, Bravo y Rodríguez con Máximo Hernández, P. Baner y C.a con Alberto J. Davisón, Puppo y Viuda de Ayala con Lorenzo Torrani, Domingo Barusa con Togores Hnos., Felipe S. Acevedo concordato extrajudicial, Pedro Márquez con Santiago Bottini, Ramón Penadez é hijo con Federico Ridolfi, Echagoyen y C.a con Antonio Canavero, A. Fernández Capdevila con Luis [illegible], Francisco B. Helguera con Onofre Olivera, Justo Martínez con Manuel Martínez Echagoyen y C.a con Marcelino Chione.

Interlocutorias—La Sociedad Bally Limitada con Simón Soares, Rodolfo Gimeno y C.a con Julio Barrios, Antonio Barreiro y otros con el conc Eugenio Robillard, Baldomera Calatayud con Manuel García de Zúñiga.

Definitivas—Angel Guidi solicitando Matrícula de Comerciante y Rúbrica de sus libros, Martínez y Villarejo con Santín Caeni y Vinsech, Martínez y Villarejo con Santín Caimi.

2o TURNO

Doctor Luis M.a Gil

Trámite—Domingo Piro concordato preventivo judicial, Antonio Callazo con Edmundo Eastman y Eduardo Wilson, Enrique Segade con Domingo Galarreya, Máximo Rodríguez con Manuel Aguiar, Buch y C.a con Antonio Zamara, Rodolfo Gimeno con Hermanos Salmoni y Salvatori, Gran Destilería de Montevideo con Ramón Cristóbal, Rodolfo Gimeno con Hermanos Salemi y Salvatori, Juan Garau con Guillermo T. Adams.

Interlocutorias—Bernardo Garat con Rodolfo del Campo, Emilio Giral con La Economía Comercial.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

Trámite—Federico Brito del Pino con Juan Barbey, Circular de la Contaduría General del Estado, Exhorto del Juzgado Ldo. de Rivera dictado en los autos Julio S. Gil con Cándido Lagos y Carmelo Bayle, Incapacidad Josefa Lacorte de [illegible], Exhorto del Juzgado Ldo. de la Colonia librado en los autos de Adela Haller, Guillermo Lamy y Luis V. Boselli con Gabriel [illegible], Secundina Estrella Gil, Catalina Bozzano, Ricardo Lago con Joaquín Garcia, José Pérez con Avelina Torres apelación del Juzgado de Paz de la 15a Sección, [illegible], Feliciano [illegible] con Juan Adams, Justo Bentancor con Andrés [illegible], suc. Toribio Tuzo, [illegible] con Pedro [illegible], Pedro Erasmo Calleros con Enrique Segade, Tomás Cortés, José [illegible], Francisco Reyes, María E. Santandreu, Hermida Fernández, María Luisa Iglesias, María Pereluch de Larre, Virginia Franchi de Cabrera, Juana Rodríguez, María Latorre, Felipe Patrone, Jacinto Chetta y otros, José Bonsa, José J. Santos, Brígida Romano de Carrara y otros, Francisco Cardoso, como prevenido enjuiciado por Manuel Ríos, Alfonso Cassanello con María Carro, Alberto E. [illegible] con Máximo Díaz, Campistegui y C.a con Francisco A. Sánchez, conc. Eugenio Pomés, sucs. María [illegible], Castillo Cherro de Seoane y Domingo Baldizzone, Ana V. de Vidal con Manuel Alonso Blanco y José Garo, Incapacidad Isabel Morello, Oficio del Juzgado Ldo. de lo Civil 2.o turno librado en los autos de Concepción Carratti de [illegible] con Luis Garguilo, Incapacidad Juan E. Merga, incapacidad Manuel Villar, José E. [illegible] Guerra con Santiago Puppo, José B. Fontan y José Serpa, Francisco [illegible], Juan Severi con Jaime Barth, Antonio Meyrano con Juan [illegible], María Benedicta González, Pedro Giordano y Juan Perazzo con [illegible] apelación del Juzgado de Paz de la 14a Sección, Incapacidad María Chiesa, Manuel Lorenzo Martínez con la suc. José Martínez, [illegible], Celia y Margarita Cruz, Cárlos González con José Martínez Romero, la suc. José [illegible] con Teresa Mattos, [illegible] de los menores Rena, María y Juan [illegible] conc. Francisco Castro, Cárlos G. Menck con Manuel Abella Pereira, incapacidad Ricardo [illegible], Enrique Arrague y Antonio [illegible] con Eduardo Castro, María [illegible].

Interlocutorias—suc. Ramón Alvarez, Alfredo E. [illegible] contra la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay.

Definitiva—Suc María [illegible].

Reservadas—3.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Trámite—[illegible] denuncia, suc. Luis P. [illegible] declaración fiscal, [illegible] con Fisco, [illegible], Sociedad [illegible] con Fisco, [illegible] P. Pinto expropiación.

Impedimento

Trámite—Conc J. H. Gómez

Interlocutorias—Conc A. [illegible]

COMERCIALES

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del concurso de la Sociedad [illegible], para la reunión que con el objeto de proceder á la verificación de créditos, tendrá lugar el día [illegible] de Julio próximo, á las tres y treinta p. m. en el salón del Juzgado, Rincón, 209. Se previene que los inasistentes se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la Junta.—Montevideo, Junio 19 de 1908.—Avelino Javier Figarra. [illegible]

AVISO—Hacemos saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada ante el escribano don Pedro Sáenz el 16 del corriente hemos disuelto la sociedad comercial que en los ramos de tienda, almacén, ferretería, y sus anexos teníamos establecida en la Cuchilla de Palermo departamento de Florida, quedando con el activo y pasivo, el ex socio don Pedro Pastorini; y en seguida enajenada la misma casa de comercio á don Antonio Pastorini hijo; por lo que prevenimos á todos los que tengan cuentas pendientes con la extinguida sociedad, deben presentarse á la misma casa, dentro del término de treinta días de la fecha, á fin de arreglarlas, en virtud de lo dispuesto en la ley 26 de Setiembre de 1904.—Junio 20 de 1908.—Antonio Pastorini hijo—Pedro Pastorini. [illegible]

AL COMERCIO

Participo al comercio y al público en general que por escritura otorgada con fecha de hoy ante el Escribano don José María Souza, he contratado vender el hotel que tengo establecido en esta Villa, calle Progreso, esquina Uruguay, á don Martín [illegible]. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en mi domicilio con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—San Eugenio, Julio 1.o de 1908.—Antonio [illegible]. 1379jl4vjl31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber, de acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, que por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano señor Alfredo R. Garibaldi, he prometido vender á los hermanos Casal, el establecimiento de vistas cinematográficas que tengo en esta ciudad, calle Buenos Aires números 255 y 261, denominado Biógrafo local. En consecuencia, llamo á todos los que se consideren mis acreedores, para que se presenten en el indicado establecimiento dentro de treinta días, á cobrar sus respectivos créditos. Pasado dicho término, los compradores quedarán exonerados de toda responsabilidad.—Montevideo, Julio 6 de 1908.—Roberto Ratalini. 1385-jl.6-v.ag.16.

SOCIEDAD DISUELTA—Se hace saber al público que ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la sociedad de Tomás Portas y Carmelo Pozzi en el ramo de Carpintería quedando el activo y pasivo á cargo del señor Portas.—Montevideo, 11 de Julio de 1908.—Tomás Portas. 1425jl11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que desde el 10 del corriente ha dejado de pertenecer al personal de nuestras casas de comercio el señor Duilio Blengio.—Montevideo, Julio 15 de 1908.—Lorenzo Noli y C.a. 1448jl15vag23.

SE VENDE EL ALMACÉN—De los señores Iturzaeta y Echeverría en el punto denominado Paso Belastequi departamento San José, 2.a Sección y se arriendan dos potreros.—El que se interese puede ir al mismo punto indicado—Belastequi, Julio 16 de 1908.—Iturzaeta y Echeverría. 1474vag20.

PELUQUERIA VENDIDA—Participo al comercio y al público que por escritura autorizada hoy ante el Escribano Rodolfo Brown Coelho, he prometido vender á los Sres. Vicente D'Errico y don José Di Landro la peluquería que tengo establecida en esta ciudad calle Treinta y Tres núm. 70. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos mis acreedores para que dentro de 30 días se presenten con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Pasado ese tiempo no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, 21 de Julio de 1908.—Isidoro Bello. 1491jl22vag15.

JUDICIALES

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público que por auto de fecha 17 del corriente, ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Alfredo [illegible]; previniéndose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido que deben ponerlos á disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo las penas que establece la ley fijándose el término de sesenta días para que todos los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos—San Fructuoso, Mayo [illegible] de 1908—José M. López, escribano. [illegible]

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó [illegible] se hace saber al público [illegible] abierta la sucesión de [illegible] para que dentro del término de [illegible] días comparezcan [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho [illegible] Mayo de 1908 [illegible]

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan se cita y emplaza á doña Josefa Da Costa para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposo don José [illegible] bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se cita, llama y emplaza á don José B. [illegible] mayores de edad para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que por ejecución [illegible] les ha iniciado el Banco de la República [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Paysandú, Junio 11 de 1908.—[illegible], Escribano Público. 1272jn19

EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 20a Sección, calle Continuación Agraciada núm. 104. De acuerdo con las disposiciones del capítulo respectivo por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de [illegible] setenta y uno del Pueblo Victoria, y señalado con el núm. [illegible] con un frente de ocho metros, cincuenta y nueve, á la calle Fraternidad, ó á cualquier persona que se considere con algún título al mencionado predio para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado el contratista don Arturo G. Ferreyra, previniéndose que ha pedido del actor se llenará el requisito de la conciliación en virtud de lo que establece el art. 292 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Carlos F. Muñoz. 1338jn30vag7.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro [illegible] y de doña Juana [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 19, á deducirlo.—Montevideo, Junio [illegible] de 1908.—Antonio R. Pereira, Escribano Público. [illegible]

EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 20a Sección, calle Continuación Agraciada núm. 104. De acuerdo con las disposiciones del capítulo respectivo, por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de un terreno, situado en la manzana doscientos [illegible] del Pueblo Victoria y señalado con el núm. 5 con un frente de ocho metros cincuenta y nueve á la calle Fraternidad, ó á cualquier persona que se considere con algún título al mencionado predio para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado el contratista don Arturo G. Ferreyra, previniéndose que ha pedido del actor se llenará el requisito de la conciliación en virtud de lo que establece el art. 292 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Carlos F. Muñoz. 1340jn30vag7.

EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 20a Sección, calle Continuación Agraciada núm. 104. De acuerdo con las disposiciones del capítulo respectivo por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de un terreno situado en la manzana doscientos cincuenta y ocho del Pueblo Victoria y señalado con el núm. 13, con un frente de ocho metros, sesenta y dos á la calle Fraternidad, ó á cualquier persona que se considere con algún título al mencionado predio para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro del empedrado le ha iniciado el contratista don Arturo G. Ferreyra, previniéndose que ha pedido del actor se llenará el requisito de la conciliación en virtud de lo que establece el art. 292 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Carlos F. Muñoz. 1344jn30vag7.

EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 20.a Sección, calle Continuación Agraciada núm. 104. De acuerdo con las disposiciones del capítulo respectivo, por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de un terreno, situado en la manzana doscientos setenta del Pueblo Victoria y señalado con el núm. 12 y parte del 11 con un frente de once metros, ciento setenta y siete á la calle Fraternidad, ó á cualquier persona que se considere con algún título al mencionado predio, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado el contratista don Arturo G. Ferreyra, previniéndose que ha pedido del actor se llenará el requisito de la conciliación, en virtud de lo que establece el art. 292 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Carlos F. Muñoz. 1339jn30vag7.

EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 20.a Sección, calle Continuación Agraciada núm. 104. De acuerdo con las disposiciones del capítulo respectivo por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de un terreno situado en la manzana doscientos sesenta del Pueblo Victoria y señalado con el núm. 15 con un frente de ocho metros, cincuenta y nueve á la calle Fraternidad ó á cualquier persona que se considere con algún título al mencionado predio para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado el contratista don Arturo G. Ferreyra, previniéndose que ha pedido del actor se llenará el requisito de la conciliación en virtud de lo que establece el art. 292 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Carlos F. Muñoz. 1341jn30vag7.

EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 20.a Sección, calle Continuación Agraciada núm. 104. De acuerdo con las disposiciones del capítulo respectivo por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de un terreno situado en la manzana doscientos setenta y cuatro del Pueblo Victoria y marcado con el núm. 1 con un frente de treinta y uno metros, ciento ochenta y tres á la calle Fraternidad y otro de once metros, cincuenta á la calle Yí, ó á cualquier persona que se considere con algún título al mencionado predio, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado el contratista don Arturo G. Ferreyra, previniéndose que ha pedido del actor se llenará el requisito de la conciliación, en virtud de lo que establece el art. 292 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Carlos F. Muñoz. 1342jn30vag7.

EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 20.a Sección, calle Continuación Agraciada núm. 104. De acuerdo con las disposiciones del capítulo respectivo por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de un terreno situado en la manzana doscientos setenta y seis del Pueblo Victoria y señalado con el núm. 20 con un frente de once metros cincuenta á la calle Yí y otro de ocho metros, setenta y cuatro á la calle Fraternidad, ó á cualquier persona que se considere con algún título al mencionado predio, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado el contratista don Arturo G. Ferreyra, previniéndose que ha pedido del actor se llenará el requisito de conciliación, en virtud de lo que establece el art. 292 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Carlos F. Muñoz. 1343jn30vag7.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se cita, llama y emplaza á la sucesión de don Manuel Vázquez de España representada por doña Vicenta Vázquez de Pereira, doña Josefa Vázquez, doña Martina Vázquez, doña Telésfora Rodríguez de Durante, don Agustín Gabito, don Patricio Gabito, don Nicolás

... Mattos, doña Martina [illegible] de Costa, don Eduardo Durante, don Isidro [illegible], don [illegible] Durante, don José [illegible], don Carlos Durante, doña [illegible] Re... de Durante, don [illegible] Durante, don Juan Durante, doña [illegible] Durante de Varela, doña Ana Durante, don Joaquín Durante, don [illegible] Durante, doña [illegible] Durante, doña Dolores Cambiasso de Gálvez ó Huesca, don Anselmo Gálvez, don [illegible] ó Muñoz, doña [illegible] de Durante, doña Trinidad Durante, don Juan Durante, don [illegible] Sierra, don Adolfo Sierra, don Manuel Sierra, don [illegible] Sierra, doña María Luisa Sierra, doña [illegible] Durante, doña Isabel Durante, doña [illegible] Durante, don Manuel Martínez, don [illegible] Martínez, doña [illegible], don [illegible] Rodríguez, don Federico [illegible], don Manuel Durante, don [illegible] Durante, don [illegible], doña Isabel Durante, doña Arenas ó Adelina Durante, doña Trinidad Durante, doña Rosalía Durante de Arenas, doña Encarnación López y Españo, doña Margarita López, don Manuel López y España, don Pascual Durante, don Lázaro Durante ó los herederos ó sucesores de estas personas, para que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí ó por apoderado legalmente constituído á estar á derecho, en los autos iniciados ante este Juzgado calle Rincón núm. 63, por don Ramón Rivera contra la sucesión de don Manuel Vázquez de España por ejecución de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1339jl2v.ag7.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Inisabelo [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlo.—Montevideo, Julio 4 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1379jl4v.ag12.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Saajuan se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Larreche y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 15 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 1458jl17vjl30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Mercedes Olveira de Poluffo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 16 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1477jl18vjl29.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Durazno, doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Gil Rodríguez [illegible] citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Junio 9 de 1908.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 1379jl5v.ag12.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Juana Amalia Solari de Devincenzi y de don José Vicente Benito Devincenzi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 11 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1405jl13v.ag21.

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Juan Mallarino y se cita previniendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestaciones de ella al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores, de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Bernardo A. Berrés dentro del término de treinta días.—Montevideo, J[illegible] de 1908. —Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1382jl8v.ag24.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José L. Camio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlo.—Montevideo, Julio 13 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1394jl22v.ag21.

CONVOCATORIA—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Pedro Eshour, para la reunión que tendrá lugar el día treinta y uno del corriente, á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. Se previene que á los inasistentes se les tendrá por adheridos á las resoluciones que adopte la mayoría.—Montevideo, Julio 23 de 1908.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1501jl23v.ag1.

PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORTEGA

(Á 2 HÉLICES) Capitan: W. Keiller
Saldrá el 31 de Julio de 1908
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA

(Á 2 HÉLICES)—Capitán R. ARCHER
Saldrá el 16 de Agosto de 1908
Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

ORITA

(Á 2 HÉLICES)—Capitán R. FLETCHER
Saldrá el 26 de Julio de 1908
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

(Á 2 HÉLICES)—Cap.: G. C. M. OAKLEY
Saldrá el 9 de Agosto de 1908
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 27.30.—Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase.

WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES:
Montevideo, Misiones 117; B. Aires, Reconquista 80, Rosario, Sarmiento 567

Para **CURARSE** y **Preservarse** de CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS

Maladies des Voies respiratoires, Phtisie, etc. etc.
GOUTTES LIVONIENNES de TROUETTE PERRET au Goudron créosoté et au Baume de Tolu

Para fortalecer los Bronquios, Estómago y Pecho, basta con tomar [illegible]

GOUTTES LIVONIENNES

GOTAS LIVONIANAS de TROUETTE-PERRET. De venta en todas las Farmacias.

Navigazione G. Italiana

Societá riunite Florio e Rubatino

EL VAPOR ITALIANO
UMBRIA
Comandante: ORENGO
Saldrá el 20 de Agosto de 1908
Para Santos, Río, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR ITALIANO
Re Vittorio
Comandante: BARABINO
Saldrá el 16 de Septiembre de 1908
Para Barcelona, San Vicente, Génova y Nápoles.

La Veloce

Navegación Italiana á vapor

VAPOR CORREO
SAVOIA
Comandante: CASELLA
Saldrá de B. Aires el 5 de Agosto de 1908
Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO
ARGENTINA
Comandante: MOTTA
Saldrá de B. Aires el 2 de Set'bre de 190[illegible]
Para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válido por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, cargas, informes, etc., dirigirse á su agente

ANTONIO PIAGGIO — Piedras 194

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los vapores

VENUS Y EOLO

Recibiendo pasajeros cargas y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.
El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores
París, Tritón, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.
Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles Viernes y Sábados
Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos.—Piedras 142, 144

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS
CHILI
Comandante: OLIVER
Saldrá el 1.o de Agosto de 1908 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS
ATLANTIQUE
Comandante: LE TROADEC
Saldrá el 10 de Agosto de 1908 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de primera categoría de ida y vuelta únicamente tienen el derecho de interrumpir el viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.
La compañía expide Pasajes de primera clase ida y vuelta hasta París con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó ferrocarril indistintamente.
Para más informes y para tratar de fletes y pasajes ocurrase á la Agencia calle Cerrito núm. 169.

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
ARAGUAYA — Capitán James Pope	Julio 24/908
AVON — Capitán L. R. Dickinson	Agosto 7/908
ASTURIAS — Capitán J. D. Spooner	Agosto 21/908
ARAGON — Capitán H. D. Dougrty	Set'bre 4/908

Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton.
Se llama muy especialmente la atención de los magníficos "Cabeins de Luxe" y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.
Se expiden boletos para y de Nueva York, vía Southampton, en combinación con los renombrados vapores de las compañías American Line y White Star Line.
Se expiden pasajes hasta Cape Town vía Madeira en combinación con los magníficos vapores de la Union Castle Line.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA, BIBLIOTECA, SALÓN DE MÚSICA EL "ACME" DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS, 123
TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045, Central.

Molinos todo de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.
Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑÉ y Cía.—Calle Agraciada, 123

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LOPEZ Y C.ª
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO

Los magníficos y lujosos vapores Correos españoles

EL VAPOR ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 2 de Agosto de 1908 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para los enteros dísimos á $16. Pasajes para Galicia y Vizcaya $ 27.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir al agente: PERES FERRÉS y Cía.

Calle Misiones 101

IODEINE MONTAGU — TOS — JARABE Ó PÍLDORAS
CALMA instantáneamente la TOS, las SOFOCACIONES del ASMA, el ENFISEMA.
Cura las Bronquitis
MONTAGU 12, Rue des Lombards, París y en todas las Farmacias.

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

Puerto de La Paloma

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación, por segunda vez, para la construcción de las obras del Puerto de «La Paloma» (Departamento de Rocha) con extricta sujeción á la memoria, pliego de Condiciones ampliado y plano que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 28 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor.
1252 n.30-v.ag.10.

SOCIETÉ GENERALE

De Transports Maritimes á Vapeur

VAPORES CORREOS RAPIDOS

VAPOR FRANCES
Provence
Comandante: BONNOT
Saldrá el 30 de Julio de 1908
Para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

VAPOR FRANCES
Algerie
Comandante: MERMIEU
Saldrá el 9 de Agosto de 1908
Para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Se expiden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires, para los nuevos vapores FORMOSA, PARANÁ, PAMPA y PLATA que salen de Buenos Aires en viaje extra rápido directamente para Europa.
Para más informes dirigirse á los consignatarios

Benausse, Battler y Ca.
Calle Colón 78A y 78B

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y Ca.

LINEA SUD

SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

VAPOR BRASILEÑO
SIRIO
Seguirá el 26 de Julio para Río Grande, Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.
Recibe pasajeros y carga.

VAPOR BRASILEÑO
ESTRELLA
Saldrá el 26 de Julio para Río Janeiro, Victoria y Aracajú.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO
SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

VAPOR BRASILEÑO
CACERES
Saldrá el 27 de Julio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Murtinho, Porto Esperanza y Corumbá.
Recibe pasajeros y carga.

NOTA—Boletos de llamada.
Emítense boletos de 1.a y 3.a clase para viaje entre cualquier puerto servido por el «Lloyd Brazileiro».
Por más informes ocurrir á la Superintendencia: Piedras núms. 182, 184 y 170.

LINEA DE VAPORES Trasatlánticos Españoles

Pinillos Izquierdo y C.a

SALIDAS MENSUALES REGULARES

El nuevo paquete postal
VALBANERA

Saldrá de este puerto el 24 de Julio de 1908, directamente para Lisboa, Vigo y Coruña.
Admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Villagarcía, Carril, Santander y Bilbao. Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.
Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.—Agentes MAUBUS y DODERO.—Misiones núm. 58.

Las PASTILLAS DE STOVAÏNE BILLON

son el Medicamento Específico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE

(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORES de GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.
Cosquilleo y picazón de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.
Inflamación de la boca é irritación de la garganta de los Fumadores).

Ademas de su accion calmante superior á la de la Cocaina, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre.

Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Depósito en MONTEVIDEO: F[illegible] y en todas las Farmacias y Droguerías.

Consejo del Hospital Militar

LICITACION

Llámase á propuestas por el término de cinco días para el suministro de los siguientes artículos: Almacen, Leche, Fideos, Carne, Pan, Café, Carbón, Jabón, Huevos, Aves y Verduras.

Las propuestas en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, serán presentadas en la Secretaría del Hospital, sito en el Camino 8 de Octubre, antes de las 10 del día 27 del corriente, día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones se encuentra á disposición de los interesados en la expresada Secretaría, todos los días hábiles de 8 á 11 á. m. y de 2 á 5 p. m.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar las más ventajosas ó rechazarlas todas si no conviniera á sus intereses.—Montevideo, Julio 22 de 1908.—EL SECRETARIO.
1465jl22.

REMATES

José B. Gomensoro

De 15[illegible] toneladas

CARBON CARDIFF

El remate se efectuará en mi nuevo local, calle Piedras 113

EL LUNES 27 de Julio, á las 10 de la mañana, venderé á la más alta puja por orden [illegible] Lamb [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ... carbón Cardiff en donde [illegible] compañía [illegible] [illegible] [illegible] mayor [illegible] [illegible]
Venta al contado [illegible] por cuenta del comprador.
Los interesados pueden inspeccionarlo pues se vende sin reclamo.
núm.1502-v.27.Jl.

José B. Gomensoro

De maderas y fierro galvanizado

En la Avenida de la Paz núm. 11

Esquina Venezuela y Guatemala

EX-BARRA Á CAPRARIO

EL LUNES 27 á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, dinero de contado.

EN LOTES Á LA VISTA

4[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
50 columnas pino tea.
4,000 metros [illegible] pino tea para [illegible]
1000 [illegible] tablas de pino.
2000 chapas fierro galvanizado de distintas medidas.
10 [illegible] vidrios para [illegible]
1 lote tej[illegible] para [illegible]
Cañas de [illegible]
Bajo garantía en dinero al que comprare.
núm.1472-v.20.Jl.

Jaime Maeso

A grandes plazos

En la calle Goes, hoy Avenida General Flores, pasando el Camino Propios y antes de llegar al de Industria

22 valiosos solares

Hermosos jardines y toda clase de arboledas, con el eléctrico en la puerta cada cinco minutos.

Gran avenida macadamizada. Localidad de inmenso porvenir. Nada comparable ni como altura ni como pintoresco.

Casas, jardines y solares, todo pagadero en

5 AÑOS DE PLAZO

sin interés, y disfrutando del lote adquirido desde el primer momento.

EL DOMINGO 26 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor 22 lotes, cuatro de ellos con hermosos frentes á la gran Avenida General Flores antes Goes, por fondos proporcionados, teniendo el lote esquina y que linda calle por medio con el almacén Luis XV, un elegante chalet con 4 piezas cómodas, un cuartito, departamentos para peones y demás comodidades. Tanto este lote esquina como los otros tienen sus lindos jardines y gran cantidad de árboles frutales y todos indistintamente se venderán á pagar en 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo sin interes, disponiendo el comprador de su lote, una vez paga la primera mensualidad.

La tierra es muy rica y todos los solares estan prestigiados por mejoras de importancia.

Al frente tienen un poeta surtidor de aguas corrientes, lo que representa una enorme ventaja, pues tienen toda el agua que precisen y el eléctrico tiene su parada frente á ellos. Vayan todos, miren que no hay base y se piensa vender de modo que seguramente harán pichincha. Por otra parte es difícil encontrar terrenos mejor situados y con frente á una avenida tan alegre, tan concurrida como ésta.

Por cada lote darán de seña una mensualidad.

Títulos buenos. Por planos y demás, Plaza Independencia núm. 79.
núm.1482-v.26.Jl.

Julio R. Alvarez

Por cuenta de la

Sociedad Comercial de Montevideo

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De las estaciones de los tranvías de la Unión

Caballos de tiro, coches abiertos y cerrados, carros de playa y de carga, un motor de 4 caballos de fuerza, trituradoras de maíz, cortadora de alfalfa, básculas diversos tamaños, arreos, lanzas y balancines, etc., mulas especiales, etc.

EL DOMINGO 26, á la 1 en punto, en la **Estación de la calle 18 de Julio**, caballos y trenes.

EL LUNES 27, á la 1 en punto, **en la Estación de Maroñas**, caballos, trenes, arreos, balancines, carros, etc., etc.

EL MARTES 28 y días siguientes, en la **Estación de la calle 18 de Julio**, á la misma hora, un excelente motor de 4 caballos de fuerza, con todos sus accesorios; básculas, trituradoras, cortadoras de alfalfa, carros de diversas especies, carretillas de mano, arreos, fierros, maderas, bancos de carpinteros y de herrero y demás existencias.

LA VENTA AL CONTADO
Pago inmediato
La entrega se hará dentro de las veinticuatro horas.
Informes: Misiones 122.
1506-jl26.

Julio R. Alvarez

Próximamente gran remate

A PLAZOS

¡60 SOLARES DE TERRENO!

Con empedrado pago

En el centro de la ciudad

QUINTA DE CROKER

Frente á la iglesia de los Padres Mercedarios

Al lado de la quinta Recayte

calles Cuñapirú, Defensa, Municipio, Joaquín Requena y Domingo Aramburú

Posición inmejorable, gran altura, en oportunidad: detalles.—Los interesados pasen por mi escritorio, Misiones 122.—Daré planos y detalles.
1513-jl30.

Antonio S. Zorrilla

12 soberbios solares!—Ubicación excepcional—Con hermosos frentes sobre la calle Arenal Grande—A 30 metros de la Avenida 18 de Julio, á 80 del palacio de la Universidad, y á 50 del edificio que se construirá para la Biblioteca Nacional.

Estos [illegible] solares [illegible] situados en un punto de la [illegible] de inmenso porvenir, por [illegible] encontrarse rodeados de buena edificación, con tren eléctrico á la puerta y á pocos metros de la Avenida 18 de Julio.

Las áreas de estos lindos terrenos, no pueden ser más convenientes, el número 1 tiene 1[illegible] metros [illegible] de frente al oeste, por 28 metros 64 c. de fondo, área total [illegible] metros 2[illegible] c.—y el número 2 tiene 11 metros 40 c. de frente á la misma calle, sobre la de Arenal Grande, por 30 metros 377 c. de fondo. Área total 426 metros 37.

Estos terrenos tienen adoquinado, vereda y cerco de material pagos.

EL DOMINGO 2 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré estos [illegible] solares al contado y al mejor postor.

Oblación: 10 por ciento.

Títulos buenos. Los gastos de escrituración, serán por cuenta de los compradores.

Por más informes, á mi oficina Misiones 134.
núm.1495-v.2.Ag.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Del valioso grupo de cuatro propiedades, dos de altos y dos de bajos, situadas en la calle Canelones número 307, 309, 311 y 311 a, entre Ejido y Santa Lucía.

Cada una de las cuatro casas tiene seis piezas, cuarto de baño, W. C. cocina y demás comodidades. Produce hoy excelente renta (132.60 mensuales) y puede producir indiscutiblemente mucho más. Situación inmejorable á cien metros del futuro Palacio de Gobierno, cuya construcción será un hecho dentro de poco tiempo, en fin, en el verdadero centro de la ciudad, y como consecuencia paraje de gran porvenir.

Edificación moderna, materiales inmejorables y excelente distribución.

Base de venta bajísima: 2 terceras partes pesos 14195.98 cts.

La venta se efectuará el día 1.o de Agosto entrante á las 4 y media p. m., en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Andrés Pittaluga, se hace saber al público que el martillero don Juan A. Capurro asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el día 1.o de Agosto entrante á las 4 y media p. m. en el lugar de su ubicación, de una finca de altos situada en la manzana ciento cuarenta y nueve de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de quince metros ochocientos noventa y un milímetros de frente al Norte sobre la calle de Canelones números 307, 309, 311 y 311 a, por veintiocho metros setecientos setenta y seis milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Modesto Sánchez; por el Este con don Juan Angel Zaballa y por el Oeste con don Juan Feliciano Vasquez. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de «veintiun mil doscientos noventa y tres pesos con noventa y siete centésimos». Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como de que los gastos de escrituración, certificados y derechos universitarios serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos de actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 15 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos ver al rematador en su domicilio, calle Sarandí número 60, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m.
núm.1451-v.1.o A.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la espléndida propiedad de altos calle Buenos Aires números 46 y 46a.—Edificación moderna y con materiales de primer órden.—La parte alta consta de 8 piezas y la baja de 7, todas espaciosas y bien ventiladas.—Patios y corredores con claraboyas, cocina, despensas, cuartos para el servicio, W. C. etc.

Ocasión para realizar un buen negocio y reporta buena y segura renta.

Base bajísima 2 terceras partes, 9.304 pesos 40 cts.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicación el día 31 del corriente Julio á las 4 y media p. m. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Andrés Pittaluga, se hace saber al público que el martillero don Juan A. Capurro asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el día 31 del corriente mes de Julio á las 4 y media p. m., en el lugar de su ubicación, de una finca de altos situada en la ciudad vieja, construída en terreno compuesto de diez metros setecientos treinta y [illegible] milímetros de frente al Sur sobre la calle de Buenos Aires números 46 y 46a, por veinte y siete metros [illegible] y tres milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Juan Cabal; por el Este con don José Barrera y por el Oeste con don Juan Barra y Mitch. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de catorce mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos con sesenta centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación así como de que los gastos de escrituración, certificados y derechos universitarios serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 15 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos, ver al rematador, calle Sarandí número 60, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p.m.
núm.1450-v.31.Jl.

ADOLFO BULLRICH Y Cía.

SAN MARTIN 254 y FLORIDA 273

BUENOS AIRES

Liquidación total del renombrado plantel Rambouillet, de la CABAÑA PLOMER, en Las Heras, (Buenos Aires) de los señores Narciso y José M. Lozano.

[illegible] carneros de dos años.
[illegible] carneros de año y medio.
140 carneros de un año.
[illegible] carneros de 8 á 10 meses.
[illegible] carneros padres.
100 carneros de año y medio á medio galpón.
[illegible] borregas de 1 á 2 años.
[illegible] borregas de menos de un año.
[illegible] ovejas de vientre.
[illegible] ovejas de vientre con cría.

Además algunos lotes de vacunos Flamencos la gran raza lechera.—Vaquillonas y vacas preñadas, toros puros y mestizos de galpón y campo.

Yeguas de tiro liviano Hackney y de tiro pesado

El remate se efectuará en la misma cabaña.

EL JUEVES 30 DE JULIO A LAS 12 M.

El rebaño de Plomer representa la cultura de más de 50 años de asidua é inteligente labor. Su nombre está estrechamente vinculado al desenvolvimiento y progreso ganadero, tanto de la Argentina como de Uruguay donde sus productos han merecido siempre la más franca aceptación y el más elevado concepto.

Su liquidación constituye pues, por el prestigio que la envuelve todo un acontecimiento ganadero.

Oportunamente estarán listos los catálogos que podrán solicitarse por correo ó personalmente á nuestra casa San Martín 254 y Florida 273, Buenos Aires ó en el Centro Ganadero, de los señores Victorica y Muiños en Montevideo—ó Devoto y Supparo en el Salto. —Adolfo Bullrich y Cía. 1409-Jl.9.

José M. Jorge

¡CAMPOS.

295 hectáreas, 1524 metros

En el departamento de Paysandú

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 27 de Julio á las 2 p. m. en las puertas de la Bolsa de Comercio procederé á la venta dinero de contado y al mejor postor de una fracción de campo superior compuesto de 295 hectáreas 1524 metros situado en el Blanquillo, 4.a sección policial, lindando por el Norte con doña Juana Dutra, al Sur con don Juan Baizorria, al Este con la sucesión Ramos y al Oeste con la sucesión Aguas á Corrales y Queguay por medio de la sucesión Colave.

La calidad del campo es superior. Actualmente está dedicado á pastoreo, pero se adapta perfectamente á la agricultura.

Está á seis leguas de las estaciones Piedra Sola y Tambores.

Tiene alambrado y poblaciones. El arrendamiento vence en Diciembre 30 de 1910.

TITULOS SUPERIORES

Más informes «Centro Ganadero» Ibicuy 255. Consignación 500 pesos.
núm.1460-v.Jl.17.

Juan A. Otero

(JUDICIAL)

EL DOMINGO 26 del coriente mes á las 3 y media de la tarde en el lugar de su ubicación.—La finca situada en la calle Agraciada número 811 venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por mandato del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el domingo 26 del corriente mes de Julio en el lugar de su ubicación y por el martillero don Juan A. Otero y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en el Paso del Molino en este departamento compuesto según títulos poco más ó menos de 9 metros 92 centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada número 811; por 42 metros 95 centímetros de fondo; lindando por el Este con don José María Montero; por el Sud con don Antonio Bastos, y por el Norte con sucesores de don Aurelio Berro, formando una extensión superficial de 426 metros 12 decímetros cuadrados. Se hace constar sin embargo que según medición practicada por el arquitecto don Antonio Llambías de Olivar esta propiedad tiene una área de 417 metros 68 decímetros con solo 9 metros 20 centímetros de frente, y ha sido retazada en la suma de 9783 pesos 47 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2 terceras partes de su retaza, que los gastos de todas las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Marcelina Jonhson de Wedekind.—Montevideo, Julio 10 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Más informes, Rincon 63.
núm.1422-10.Jl.